





## Directorio

#### Blanca Lilia Ibarra Cadena

Comisionada Presidente

#### Samuel Rangel Rodríguez

Comisionado

#### Javier Fregoso Sánchez

Comisionado

#### Javier García Blanco

Coordinador General Ejecutivo

#### Irma Méndez Rojas

Coordinadora General de Acuerdos

#### Adolfo Acevedo Herrera

Coordinador General Administrativo

Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado

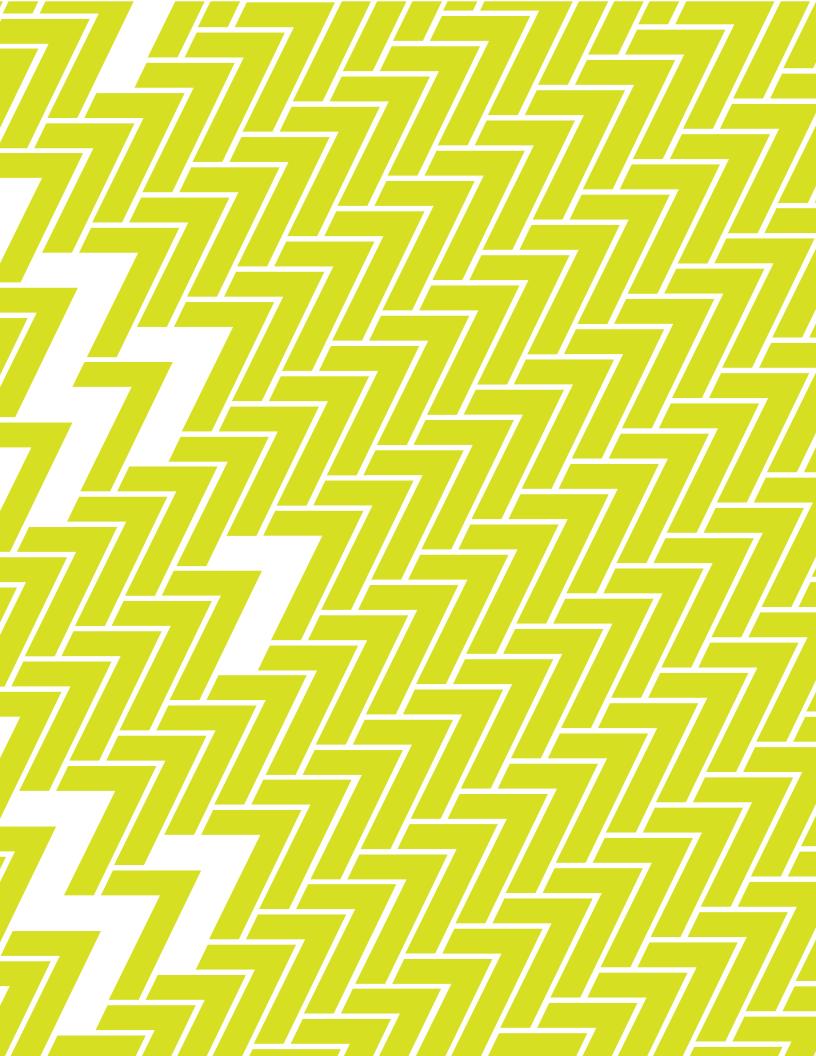
Priv. 7 A Sur No. 4301, Col. Huexotitla Puebla, Pue. C.P. 72534 Tel. (222) 777 11 11

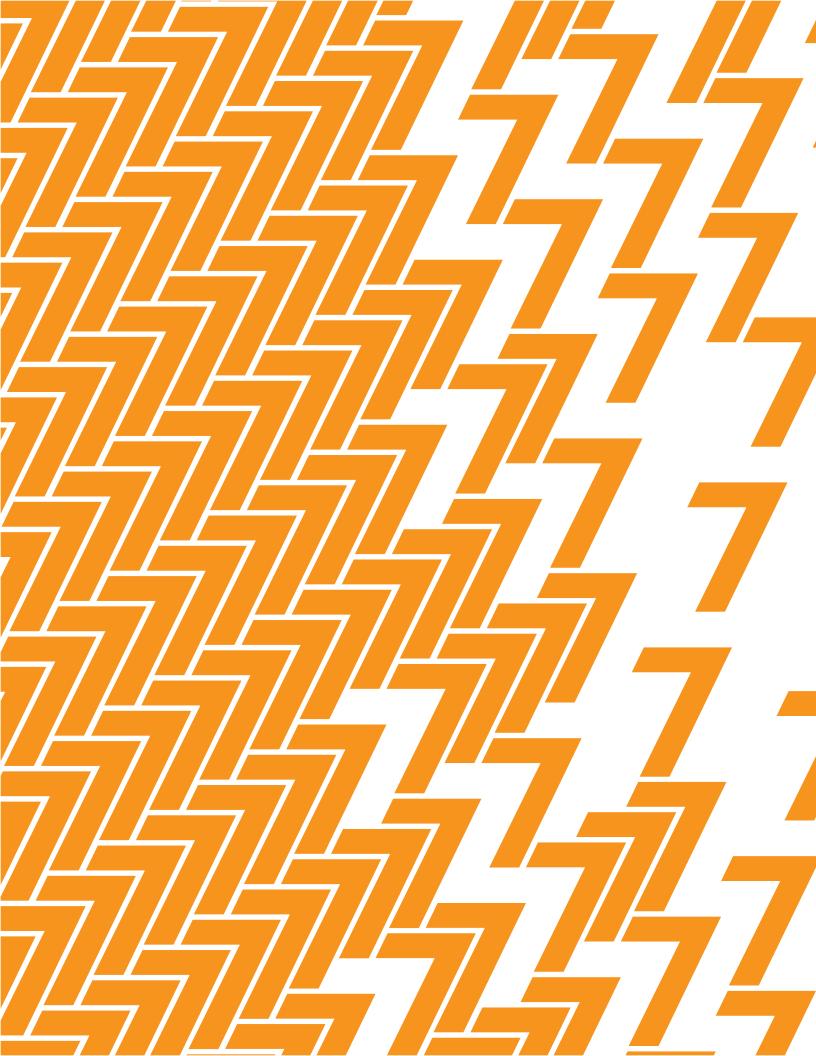
#### Centro de atención telefónica

01 800 087 2247

www.caip.org.mx

Este ejemplar se terminó de imprimir en febrero de 2012 en Puebla, Pue. Diseño editorial: Juan Pablo Mejía Arango





# Contenido

Presentación	7
Acciones relevantes del 2011	10
Capítulo 1 Estadística sobre transparencia y acceso a la información	13
<ul> <li>1.1 De las solicitudes de información presentadas ante los Sujetos Obligados.</li> <li>1.2 De las solicitudes de información realizadas a la CAIP.</li> <li>1.3 Del perfil de los solicitantes.</li> <li>1.4 Del cumplimiento a las obligaciones de transparencia por parte de los Sujetos Obligados</li> <li>1.5 De las visitas a las páginas de transparencia de los Sujetos Obligados del Ejecutivo del Estado</li> <li>1.6 Del sitio web de la CAIP</li> </ul>	15 16 17 18 19 20
Capítulo 2 Recursos de Revisión	23
<ul><li>2.1 De los recursos de revisión recibidos</li><li>2.2 De los recursos de revisión resueltos</li><li>2.3 Estado que guardan las denuncias presentadas por el incumplimiento a la Ley</li></ul>	25 28 30
Capítulo 3 Acciones desarrolladas	31
<ul> <li>3.1 De las acciones de capacitación</li> <li>3.2 De las acciones de difusión</li> <li>3.3 Del Diplomado en Transparencia y Acceso a la Información Pública</li> <li>3.4 Primer Concurso Estatal de Ensayo</li> <li>3.5 Certamen Nacional de Spots de Radio</li> </ul>	33 41 49 51 52
Capítulo 4 Actividad del Pleno	53
<ul> <li>4.1 De la toma de posesión de Comisionado Propietario</li> <li>4.2 Del nombramiento de la Comisionada Presidente</li> <li>4.3 De las sesiones del Pleno</li> <li>4.4 De los convenios de colaboración signados por la CAIP</li> <li>4.5 De las relaciones interinstitucionales</li> <li>4.6 De las actividades de la Comisión de Comunicación Social de la COMAIP</li> </ul>	55 55 56 57 63 68
Capítulo 5 Finanzas y administración	69
5.1 Del uso de los recursos públicos 5.2 De los indicadores de gestión e impacto de la actuación 5.3 De la auditoría de seguimiento al Modelo de Equidad de Género MEG:2003	71 71 75







Equipo de trabajo de la CAIP



## Acciones relevantes del 2011

Se recibieron **237 recursos de revisión, 193%** más que en 2010 (81). De éstos el 52% fueron interpuestos contra la SEP

Se resolvieron **221 recursos de revisión, 220%** más que en el 2010 (69); el 41% se desechó (91), el 30% se sobreseyó (65), el 27% se revocó (60)y en el 2% se confirmó la respuesta (5).

La CAIP recibió y dio puntual atención a 273 solicitudes de información, 28% más que las recibidas en 2010 (213).

El sitio web de la CAIP recibió 71 mil 533 visitas, 10% más que las recibidas en 2010.

Nueva imagen del sitio web de la CAIP. El **rediseño** se basó en tendencia tecnológica, mejorar la navegación y usabilidad.

Se realizaron 101 acciones de capacitación, 5% más que las realizadas en 2010.

Se llevaron a cabo 4 magnos eventos y se crearon 4 nuevos minisitios para fortalecer y dar seguimiento a la información generada en los mismos.

- 1. Foro Internacional: "Derechos Humanos, Transparencia y Educación" con llenos totales. Más de mil 200 asistentes. En el marco de este magno evento se presentó la exposición itinerante "UN TINTE DE TRANSPARENCIA Y HUMOR" Puebla fue la primera Entidad Federativa en presentar esta exposición.
- 2. Primer Seminario de Protección de Datos Personales de los Niños y Adolescentes, dirigido a funcionarias y funcionarios cuya actividad está directamente relacionada con la atención a menores de edad.
- 3. Se realizó el primer foro **"Género y Transparencia"** para conmemorar el Día Internacional del Derecho a Saber, enfocado a promover el ejercicio de este derecho y su utilidad cotidiana, entre las mujeres.
- 4. Sexta Semana de Transparencia: "Cuentas Claras, Gobiernos Responsables", con la presencia de personalidades de carácter nacional e internacional.

Se beneficiaron 8 mil 480 personas con acciones de capacitación y difusión; 41% más que en 2010.

Por la labor realizada en 2 años, el programa de la CAIP "Sociedad Transparente", cuya coordinadora y titular es la Comisionada Presidente Blanca Lilia Ibarra Cadena, recibió el Premio México de Periodismo. Un proyecto innovador cuyo formato es, hasta ahora, único en el país. En 2011 se realizaron 48 emisiones del Programa en el que se llevaron a cabo 127 entrevistas a destacados especialistas en materia de transparencia y acceso a la información.

"El abc de la transparencia": La Comisión de Puebla impulsó la impresión de este documento generado en la Comisión de Comunicación Social de la COMAIP.

241 publicaciones de 43 artículos y 40 boletines de prensa, 10% más que las realizadas en 2010.

141 participaciones en medios de comunicación.

46 medios de prensa escrita, radio y televisión cubrieron las diversas actividades de la Comisión, 92% más medios que en 2010.

Se realizaron 348 supervisiones a las páginas de transparencia de 87 Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

Tercera Edición del Diplomado en Transparencia y Acceso a la Información Pública. El diplomado contó en su tercera generación con **62 participantes** de los diferentes sectores sociales y se realizó por primera vez con el formato de educación a distancia.

Primer Concurso Estatal de Ensayo. Se registraron un total de **26 trabajos** de estudiantes universitarios y **12 ensayos** de estudiantes de nivel preparatoria aún cuando la convocatoria fue dirigida a estudiantes de nivel superior.

Puebla ganó el 1er y 3er lugar en el Certamen Nacional de Spots de Radio.

#### La CAIP firmó en 2011 10 convenios de colaboración interinstitucional: 4

**VECES MÁS** que los firmados en 2010: Comisión de Derechos Humanos, H. Ayuntamiento de Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, SICOM/TRTD, Red para la Rendición de Cuentas, Instituto Poblano de la Juventud, H. Ayuntamiento de Tecamachalco, Instituto Poblano de las Mujeres, Agencia Vasca de Protección de Datos Personales y H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con **16 titulares de organismos estatales:** Secretaría de Transportes, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Administración, Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Educación Pública, ISSSTEP, Secretaría de Desarrollo Rural, Comisión de Derechos Humanos, Televisión, Radio y Tecnologías Digitales, Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública, Instituto Poblano de la Juventud, Procuraduría General de Justicia, Sistema Estatal DIF, Instituto Electoral del Estado y Tribunal Electoral del Estado.

La CAIP logró la **Sede** para el 2012 del Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos (OPAM).

La CAIP aprueba con **94 puntos** la auditoría de seguimiento realizada por el Instituto Nacional de las Mujeres al Modelo de Equidad de Género MEG: 2003.

## Capítulo 1

# Estadística sobre transparencia y acceso a la información

En el presente capítulo se muestra información relativa al comportamiento, durante el 2011, de las solicitudes de información a los Sujetos Obligados de la administración pública estatal y de la CAIP así como el perfil de los solicitantes y las visitas realizadas por usuarios al portal de transparencia del Ejecutivo del Estado y al sitio web de la Comisión. Se establecen, también, comparativos respecto al comportamiento estadístico anual de las cifras a partir de que entró en pleno vigor la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado en 2006.

Además, se informa de las actividades realizadas por la Comisión para coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la Ley en la materia y brindar a los usuarios del sitio web de la CAIP las herramientas que faciliten su navegación, estableciendo nuevos vínculos de comunicación e interacción con ellos.

## 1.1 De las solicitudes de información presentadas ante los Sujetos Obligados¹

El Derecho de Acceso a la Información Pública se va consolidando día a día, como un instrumento importante de participación social en la vida democrática del país y en Puebla no es la excepción.

Este interés ciudadano se refleja en el número de solicitudes de información enviadas a los diversos entes públicos o Sujetos Obligados.

El Ejecutivo Estatal recibió un promedio de 347 solicitudes mensuales, del total de solicitudes recibidas por las Dependencias y Entidades del Ejecutivo del Estado, al cierre del ejercicio 2011 fueron terminadas el 98% de las interpuestas.

Del total de solicitudes realizadas, el 85% fueron contestadas por los Sujetos Obligados competentes vía personal o a través del sistema INFOMEX; el 15% restante fueron transferidas a otro Sujeto Obligado, rechazadas por ser información no clara, información ya publicada en obligaciones de transparencia.

El Ejecutivo del Estado con sus dependencias y entidades recibió y dio trámite a

4,167 solicitudes de información 17% más que en 2010.

#### Gráfica 1

#### Solicitudes de información a Sujetos Obligados

2011 (Avance trimestral)



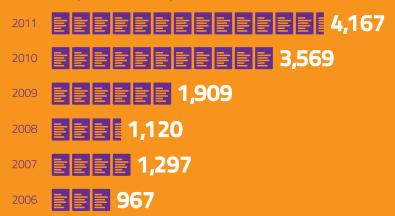
#### Total: 4,167

Fuente: Coordinación General de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

#### Gráfica 2

#### Solicitudes de información a Sujetos Obligados

2006 - 2011 (Acumulado anual)



Total: 13.029

Fuente: Coordinación General de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

El tiempo promedio de respuesta por solicitud fue de 10 días; el mes en el que más solicitudes se recibieron fue marzo, equivalente al 16% del total de las solicitudes del año.

El 82% de las solicitudes se concentra en 17 de los 77 Sujetos Obligados que recibieron solicitudes.

En 2011, fueron impugnadas a través de

recursos de revisión el **5.68**% de las solicitudes de información recibidas.

Del 2006 al 2011, se recibieron **13 mil 29** solicitudes de información.

La Secretaría de Finanzas y la Procuraduría General de Justicia son los Sujetos Obligados que más solicitudes recibieron en seis años; concentran el 21% del total.

<sup>1.</sup> La información contenida en este apartado es tomada de los reportes semanales enviados a esta Comisión por la Coordinación General de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría, la cual administra el Sistema INFOMEX del Ejecutivo del Estado. Por lo anterior, las cifras plasmadas en este informe pueden tener variaciones.

#### 1.2 De las solicitudes de información realizadas a la CAIP<sup>2</sup>

Solamente el 31% de las solicitudes de información recibidas por esta Comisión, fueron de su competencia. De éstas, el 34% se dirigieron a la Coordinación General Administrativa, el 32% para la Coordinación General de Acuerdos, el 29% para la Dirección de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Planeación y el 5% restante para la Coordinación General Ejecutiva. En lo referente a los temas de mayor recurrencia en las solicitudes de información realizadas a la Comisión se encuentran: perfil académico de los Comisionados, información presupuestal y de recursos humanos, recepción y resolución de recursos, medios de impugnación, solicitudes de información presentadas e impugnadas a través de recursos de revisión, estadísticas sobre perfil de los solicitantes, entre las más relevantes.

De las solicitudes recibidas, **la Comisión dio trámite al 100%** de las mismas privilegiando siempre el principio de máxima publicidad. Del 100% de las solicitudes que ingresaron a la CAIP, las cuales fueron contestadas en tiempo y forma establecidos en la Ley:

- **Se les brindó asesoría al 48%** de los solicitantes.
- El 31% fueron solicitudes para la Comisión y,
- El **21% fueron transferidas** a otros Sujetos Obligados por no ser competencia de la Comisión.

273
solicitudes de información
28% más
que en 2010.

Gráfica 3
Solicitudes de información CAIP
2011 (Avance trimestral)

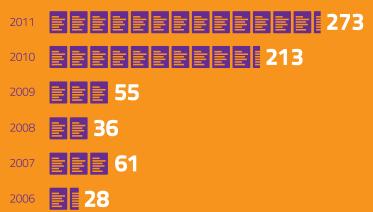


Total: 273

Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública.

## Gráfica 4 Solicitudes de información CAIP

2006 - 2011(Acumulado anual)



Total: 666

Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública.

En 2011, **fueron impugnadas** a través de recursos de revisión **solamente el 0.73%** (2) de las solicitudes de información recibidas.

Respecto al acumulado a partir del año en que la Ley entró en vigor tenemos lo que se observa en la gráfica 4. El mes en el que, históricamente, la CAIP ha recibido más solicitudes de información fue mayo. En 6 años, a partir de que entró en pleno vigor la Ley, **los años 2010 y 2011 concentran el 73% del total de las solicitudes recibidas.** 

### 1.3 Del perfil de los solicitantes<sup>3</sup>

El perfil se refiere al encuadre de personas que solicitan información respecto al sexo, la edad y la ocupación. Éste se infirió a partir de muestras del total de las solicitudes de información recibidas por los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

Aproximadamente, **7 de cada 10 solicitantes son hombres** (gráfica 5).

Como se observa en la gráfica 6, aproximadamente, 8 de cada 10 solicitantes tienen entre 18 y 39 años.

En el caso de Puebla, **3 de cada 10 solicitantes son periodistas** como se muestra en la gráfica 7.

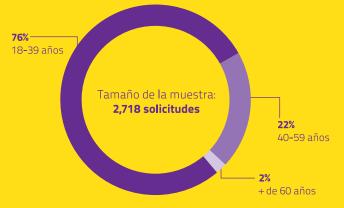
Gráfica 5
Perfil de los solicitantes por sexo
2011 (Porcentaje)



Tamaño de la muestra: 1,468 solicitudes

Fuente: Reporte estadístico de solicitudes de información de Sujetos Obligados.

Gráfica 6
Perfil de los solicitantes por edad
2011 (Porcentaje)



Fuente: Reporte estadístico de solicitudes de información de Sujetos Obligados.

**Gráfica 7 Perfil de los solicitantes por ocupación**2011 (Porcentaje)



Fuente: Reporte estadístico de solicitudes de información de Sujetos Obligados.

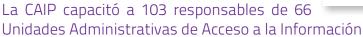
<sup>3.</sup> Consulta: http://www.caip.org.mx/estadisticas/estadisticas2011.html

## 1.4 Del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los Sujetos Obligados<sup>4</sup>

La primera evaluación a páginas de transparencia de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal, en 2011, se realizó en el bimestre mayo-junio con la finalidad de dar oportunidad a los Sujetos Obligados de realizar las actualizaciones pertinentes derivadas del cambio de administración estatal. Lo anterior con fundamento en el acuerdo del Pleno S.E. 02/11.25.03.11/07.

En 2011 se realizaron **supervisiones al 100% de las páginas de transparencia**: cuatro a cada una de ellas.

Los Sujetos Obligados mejoraron sustancialmente la calificación global respecto del año 2010 en el que obtuvieron 51.09 puntos las Dependencias y 37.31 puntos las Entidades.



Derivado de la firma del Convenio para el Fortalecimiento de la Transparencia en el Estado de Puebla, signado el 18 de marzo de 2011 entre la Comisión para el Acceso a la Información Pública y el Gobierno del Estado de Puebla, se realizaron 14 talleres dirigidos a 103 responsables de 66 Unidades Administrativas de Acceso a la Información (UAAI) de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

El objetivo de estas reuniones fue darles a conocer la mecánica de la herramienta que la CAIP utiliza para evaluar los portales de transparencia de todos los sujetos obligados, con el propósito de dar cumplimiento al artículo 9 de la Ley de Transparencia.

En el mes de agosto se realizaron 4 talleres de seguimiento a los que asistieron 95 funcionarios públicos de las UAAI provenientes de 63 Sujetos Obligados.

Además se brindaron **asesorías a 42 Sujetos Obligados**, a través de la Subdirección de Seguimiento y Relaciones Institucionales, respecto del cumplimiento de la información pública de oficio.

En general **los Sujetos Obligados** de la Administración Pública Estatal **mostraron mejoras sustanciales** respecto a años anteriores:

- Más participación e interés de los Sujetos Obligados en actividades que la Comisión organizó, en función de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de la Ley de Transparencia estatal.
- Mayor coordinación entre la CAIP y las unidades administrativas de acceso a la información de los Sujetos Obligados así como con la Coordinación General de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.
- Incremento de la cantidad y calidad de la información de las páginas de transparencia de los Sujetos Obligados.





Promedio general Dependencias:

**90.82 puntos** 

Promedio general Entidades:

**78.23 puntos** 

<sup>4.</sup> Consulta: http://www.caip.org.mx/evaluaciones/evaluaciones\_2011.html

### 1.5 De las visitas a las páginas de transparencia de los Sujetos Obligados del Ejecutivo del Estado⁵

Garantizar la disposición de los recursos tecnológicos como mecanismos para la transparencia y el acceso a la información, evidencia el compromiso de los gobiernos con los ciudadanos en esta materia. En este sentido, el gobierno del estado de Puebla cuenta con un portal a través del cual, de manera sencilla, la sociedad tiene acceso a las páginas de transparencia de 87 Sujetos Obligados.

En el periodo que se informa, el portal del Gobierno del Estado recibió 1 millón 474 mil 124 visitas a las páginas de transparencia de los Sujetos Obligados; **100% más visitas que las recibidas en 2010.** 

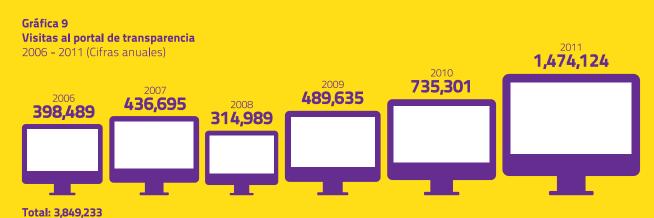
El 85% del total de visitas al Portal de Transparencia del Gobierno del Estado se concentran en 30 de los 77 Sujetos Obligados que son visitados, lo que equivale al 39% del total

**Gráfica 8 Visitas al portal de transparencia**2011 (Cifras trimestrales)



Total: 1,474,124

Fuente: Coordinación General de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.



Fuente: Coordinación General de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

<sup>5.</sup> La información contenida en este apartado es tomada de los reportes semanales enviados a esta Comisión por la Coordinación General de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría, la cual administra el Sistema INFOMEX del Ejecutivo del Estado. Por lo anterior, las cifras plasmadas en este informe pueden tener variaciones.

#### 1.6 Del sitio web de la CAIP<sup>6</sup>

La gráfica 10 muestra el comportamiento trimestral de las visitas registradas en el año 2011.

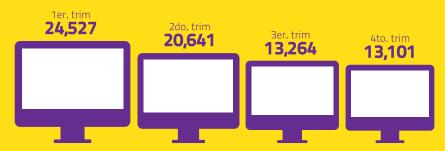
En la gráfica 11 se puede observar el comportamiento anual del año 2005 al 2011.

Los meses que históricamente han registrado mayor número de visitas son septiembre y octubre en los cuales se realizan los magnos eventos anuales que lleva a cabo la CAIP.

En 2011 el sitio web registró un **10% más visitas** que las realizadas por los usuarios en 2010.

http://www.caip.org.mx

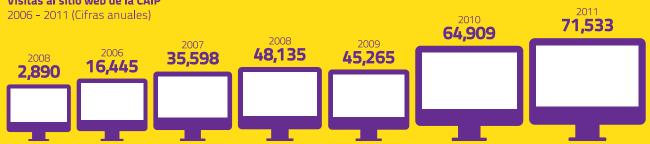
## **Gráfica 10 Visitas al sitio web de la CAIP**2011 (Cifras trimestrales)



Total: 71,533

Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública.

#### Gráfica 11 Visitas al sitio web de la CAIP



Total: 284,775

#### Nueva imagen del sitio web de la CAIP:

En el marco de la 6ª Semana de Transparencia, la Comisión presentó la nueva imagen de su página web, la cual ofrece mejores posibilidades de navegación para que sea de mayor utilidad a quienes ingresan.

El diseño consideró las tendencias tecnológicas de navegación, donde se pretende mejorar la forma en que se despliegan las secciones de 2do. nivel incorporando menús de cascadas de un solo paso y la denominada usabilidad.

Se logró la optimización del código de la página, con la modificación y adaptación del código de programación de las páginas aplicando las nuevas tendencias tecnológicas realizando la separación del código Action Script del código HTML, permitiendo que las páginas sean más ligeras en su navegación, resultando en un despliegue de páginas más rápido a través de la Web.



Respecto a las **redes sociales y servicios**, se amplió la comunicación a la web 2.0 a través de Twitter, Facebook, Youtube y Vimeo y la agrupación de la información que se puede encontrar en el portal se realizó bajo criterios como acceso a la información, transparencia, comunicación social, actividades de la CAIP, vinculación ciudadana, servicios en línea y redes sociales.

Para elaborar la nueva página, **se migraron** 1,200 archivos PDF; 1,806 páginas tipo HTML/PHP; 2,532 imágenes; 356 archivos Flash, entre otros.

#### En el 2011 se crearon 4 minisitios:

Para darles realce a los magnos eventos que llevó a cabo la Comisión en el 2011 y con la finalidad de continuar trabajando para crear formas de interacción que permitan incrementar los medios de contacto con los ciudadanos, se crearon 4 nuevos minisitios, en los cuales se presenta la información de manera atractiva y accesible facilitando con ello la usabilidad de los mismos a través de una interfase amigable.

En ellos se resalta el alojamiento de las memorias obtenidas durante estos eventos:

- 1. Foro Internacional de Derechos Humanos: Transparencia y Educación.
- 2. Seminario: Protección de Datos Personales de Niños y Adolescentes.
- 3. Género y Transparencia
- 4. Semana de Transparencia: Cuentas claras, gobiernos responsables.









## Capítulo 2

### Recursos de Revisión

En este apartado se muestra un análisis y representación gráfica del comportamiento de los recursos de revisión recibidos y resueltos, el tipo de resolución y el comparativo anual de los mismos para ver su evolución. Por otro lado se presentan dos indicadores referenciales sobre el porcentaje de solicitudes que se convierten en recursos de revisión y el porcentaje de cumplimiento por parte de los Sujetos Obligados a las resoluciones del Pleno de la CAIP.

Finalmente se informa acerca del estado que guardan las denuncias presentadas por esta Comisión, ante la Secretaría de la Contraloría, por el incumplimiento de la Ley.

#### 2.1 De los recursos de revisión recibidos

Los recursos de revisión son medios de defensa ciudadanos para impugnar las respuestas o negativas de información que reciben por parte de los Sujetos Obligados y cuyos procedimientos se encuentras especificados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el ejercicio 2011 fueron interpuestos 237 recursos de revisión contra 26 Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal que representan el 30% del total de los Sujetos Obligados. Del total de los Sujetos Obligados contra los que se interpusieron recursos, 16 fueron Dependencias y 10 Entidades.

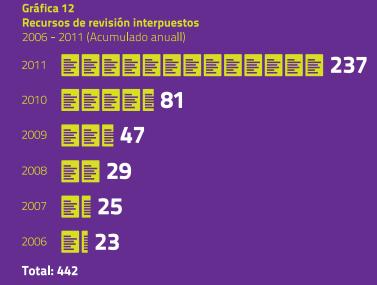
Como se puede observar en la gráfica 12, el comportamiento de la variable en 2011 rebasa todas las expectativas por lo que el ingreso de recursos en el presente ejercicio se encuentra por arriba del comportamiento de la variable en los años anteriores.

La gráfica 13 muestra el comportamiento de los recursos recibidos durante el año. En el segundo trimestre del año, se recibieron la mayor cantidad de recursos (142), lo que representa el 60% del total de los recibidos.

De acuerdo a los datos estadísticos del total de los recursos interpuestos contra los Sujetos Obligados (442) el 63% de recurrentes son hombres y el 37% mujeres.

En 2011 la Comisión recibió

237
recursos de revisión
193% más que en 2010.



Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública



Lo que muestra la gráfica 14 es el comportamiento trimestral acumulado de los recursos interpuestos a partir de que entró en pleno vigor la Ley en febrero de 2006.

En los meses que abarca el segundo trimestre del año es el periodo en el que, históricamente, mayor cantidad de recursos han interpuesto los solicitantes de información, el 41% del total de los interpuestos en 6 años.

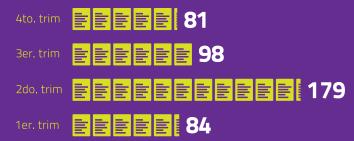
El cuadro 1 muestra el número de recursos de revisión interpuestos por año, por Sujeto Obligado y el acumulado 2006-2011.

Se puede observar que la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Finanzas son los Sujetos Obligados más recurridos históricamente.

#### Gráfica 14

#### Recursos de revisión recibidos

2006 - 2011 (Acumulado trimestral)



#### **Total: 442**

Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública

Cuadro 1
Recurso de revisión recibidos por Sujeto Obligado
2006 - 2011 (Número anual de recursos interpuestos)

Sujeto Obligado	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Acumulado
TOTAL	23	25	29	47	81	237	442
**ST		2	2		0	2	
SF	6		15	22	27	18	92
**SI		0	0				15
OTE	2	5		2	13	10	36
CEASPUE			0	0	0	0	2
DIF ESTATAL		0	0	0		5	7
FRTAQ		0	0	0	0	0	
SGG	0	5	0	2	10	3	20
**SC	0						
**SSAOT	0		0	0		2	
SSP	0	2	0		0	2	
PGJ	0		0	3	10		23
CDH	0				0	0	
**CVEP	0		2	2		0	6
CCP	0		0	0	0	0	
SEP	0	0		2	5	123	131
*S CULTURA	0	0		2		0	
IAPEP	0	0		0	0	0	
*PC	0	0		0	0	0	
UTT	0	0	0		0	0	
CESP	0	0	0		0	2	
STUR	0	0	0		0	7	8
SDR	0	0	0		0	0	
**SECOTRADE	0	0	0		0	4	5
SDS	0	0	0		2		
*SEDECO	0	0	0		0	0	
**SSA	0	0	0	0			
CAIP	0	0	0	0	3	2	5
ISSSTEP	0	0	0	0	0		
**SSLDP	0	0	0	0	0	3	3
U. INTERC.	0	0	0	0	0		
SA	0	0	0	0	0	15	15
**TRTD	0	0	0	0	0		
COBAEP	0	0	0	0	0	3	3
CAPPC	0	0	0	0	0		
IPM	0	0	0	0	0		
UPEP	0	0	0	0	0		
Fuento Comición n	ara al Ace			n Dública			

<sup>\*</sup>Sujetos Obligados que ya desaparecieron

<sup>\*\*</sup>Sujetos Obligados que cambiaron su denomnación o de nueva creación

En el cuadro 2 se puede apreciar el comportamiento anual y global del indicador "solicitudes de información que se convierten en recursos de revisión".

Los Sujetos Obligados que se encuentran por arriba de la media estatal son:

- La Secretaría de Educación Pública (16.35%)
- La Comisión de Vivienda del Estado (13.95%)
- La Oficina del Titular del Ejecutivo (7.22%)
- La Secretaría de Finanzas (5.94%)
- La Comisión de Derechos Humanos (4.05%)
- La Secretaría de Infraestructura (3.57%)

En 2011 fueron recurridos

26

Sujetos Obligados:
16 Dependencias y

10 Entidades

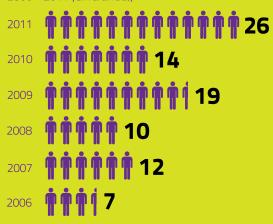
Cuadro 2 Solicitudes de información que se convierten en recursos de revisión 2006 - 2011 (Porcentaje)

Año	Solicitudes recibidas	Recursos de revi- sión interpuestos	%
TOTAL	23	25	29
2011	9	2	2
2010	6	4	15
2009	3	0	0
2008	2	5	4
2007	1	1	0
2006	1	0	0

Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública Las cifras de solicitudes recibidas son proporcionadas por la Coordinación General de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría

#### Gráfica 15 Sujetos Obligados recurridos

2006 - 2011 (Cifra anual)



#### Total: 88

#### 2.2 De los recursos de revisión resueltos

En lo que se refiere a la resolución de los recursos, fueron resueltos el 85% de los que se encontraban en proceso de sustanciación, de los cuales, 22 expedientes correspondieron a recursos del ejercicio 2010.

El 41% (91) de los recursos que fueron interpuestos contra Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal se desecharon por extemporaneidad o porque los recurrentes no presentaron agravios.

Del total de expedientes en los que se entró al estudio y el Pleno dictó resolución (130):

- El 50% (65) fueron sobreseídos por quedarse sin materia el recurso.
- En el 27% (60) de los casos se revocó la respuesta dada por el Sujeto Obligado y,
- Solo en el 2% (5) de los casos se confirmó la respuesta dada por el Sujeto Obligado.

Es importante mencionar que 22 de las resoluciones, corresponden a recursos de revisión del año 2010.

Al cierre de 2011 están **en proceso de sustanciación 38 expedientes de recursos de revisión** que se encuentran dentro de los términos previstos por la Ley para su resolución.

En 6 años se han resuelto 404 recursos de revisión de los 442 que fueron interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal; es decir el 91%.



Gráfica 16 Recursos de revisión resueltos

2011 (Número de resoluciones mensuales)

Enero	<b>5</b>
Febrero	<b>5</b>
Marzo	<b>5</b>
Abril	<b>EEE 19</b>



Julio		3
-------	--	---

Diciembre **8** 

#### Total: 221

Se presenta un resumen comparativo de recursos recibidos y resueltos a partir de que entró en pleno vigor la Ley en el 2006.

Sin embargo como se puede observar en la gráfica, el número de recursos interpuestos, año con año ha ido en aumento.

Respecto al cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Pleno de la CAIP en 2011, el nivel fue **satisfactorio**, ya que los Sujetos Obligados dieron cumplimiento a las resoluciones dictadas por el Pleno en sentido de revocación.

Especialmente se muestra un avance respecto a **2010** año en el que el nivel de cumplimiento fue del **84.4%**.

**Cuadro 3 Recursos de revisión por tipo de resolución**2006 - 2011 (Recursos resueltos)

Tipo de resolución	2006	2007	2008	2009	2010	2001	Acumu- lado	%
TOTAL	19	29	25	41	69	221	404	
Revocados	7	13	15	31	43	60	169	42%
Confirmados	1	2	4	2	2	5	16	4%
Sobreseidos	7	3	3	3	10	65	91	22%
Desechados	4	11	3	5	14	91	128	32%

Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública



## 2.3 Estado que guardan las denuncias presentadas por el incumplimiento de la Ley

El informe del estado procesal de las denuncias administrativas presentadas por este Órgano Colegiado ante la entonces Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública, derivadas del incumplimiento de la Ley, fue informado por la SEDECAP, hoy Secretaría de la Contraloría, mediante oficio SEDECAP CGDC. COOR/11S.11.1/07.2011 de fecha 4 de marzo de 2011, en el que de manera general se advierte la siguiente información que se observa en la cuadro 4.

Es importante hacer mención y con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla que si bien estas denuncias fueron presentadas por este Órgano Garante, una vez entregadas a la hoy Secretaría de la Contraloría (SC), la CAIP ya no tiene injerencia en el seguimiento a la denuncia.

Cuadro 4
Estado procesal de las denuncias presentadas por incumplimiento de la ley

No. exp. CAIP	Sujeto Obligado	Resolución emitida	Estado procesal
18/IPV-01/2007	Instituto Poblano de la Vivienda	Acuerdo de archivo	Concluido
27/IPV-02/2008	Instituto Poblano para la Vivienda	Amonestación privada	Concluido
01/0TE-01/2010	Oficina del Titular Ejecutivo	Absolutoria	Concluido
44/sc-02/2009	Secretaría de Cultura	Absolutoria (Direc- tora administrativa)	
		Abstenerse de san- cionar por única vez (Titular de la Unidad Administrativa)	Concluido
12/OTE-01/2010	Oficina del Titular Ejecutivo	Amonestación privada	Concluido
13/OTE-06/2010	Oficina del Titular Ejecutivo	Abstenerse de sancionar por única vez	Concluido
15/OTE-06/2010	Oficina del Titular Ejecutivo	Abstenerse de sancionar por única vez	Concluido
21/OTE-10/2010	Oficina del Titular Ejecutivo	Absolutoria	Concluido
11/SFA-04/2010	Secretaría de Fi- nanzas y Adminis- tración	Acuerdo de archivo	Concluido

Fuente: Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública Estatal

# **Capítulo 3**Acciones desarrolladas

Esta sección del informe se divide en dos partes: capacitación y difusión. La primera concentra información relevante de los talleres, cursos, foros y conferencias llevados a cabo con organismos de los diferentes sectores sociales (educativo, público y privado) así como un análisis comparativo de cifras alcanzadas en años anteriores. La segunda parte contiene las principales estrategias de difusión que implementó e impulsó la Comisión en diferentes ámbitos: el programa "Sociedad Transparente", publicaciones, participación en medios, magnos eventos, así como los resultados del primer Concurso Estatal de Ensayo y la participación de Puebla en el Certamen Nacional de Spots de Radio.

Además se informa acerca del resultado de la Segunda y Tercera edición del Diplomado de Transparencia que realizó la CAIP en coordinación con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

### 3.1 De las acciones de capacitación

Las acciones realizadas en 2011 por la CAIP tuvieron la finalidad de dotar a la sociedad de los conocimientos necesarios en materia de transparencia y acceso a la información para que ésta asuma la corresponsabilidad del quehacer público, buscando contribuir a la conformación de una sociedad más preparada, participativa y crítica.

Actualmente la transparencia está considerada como una política pública indispensable en los gobiernos democráticos, lo cual hace que la tarea de capacitación y actualización ciudadana por parte de los órganos garantes de la transparencia en el país, tome mayor relevancia. De esta forma, la Comisión cumplió con su función de actualizar, asesorar y orientar a través de acciones de capacitación en todos los sectores sociales en Puebla capital, trabajando además con algunos municipios y organismos privados en el interior del Estado.

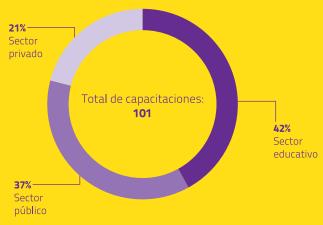
La gráfica 18 muestra la distribución de la capacitación 2011 por sector. En el educativo se realizaron 43 acciones de capacitación, en el sector público 37 y en el sector privado 21. Se realizaron 5% más acciones que en el 2010.

Las acciones de capacitación fueron otorgadas en 50 instituciones y organismos de los diferentes sectores sociales. De éstos, el 46% (23) fueron organismos públicos; el 34% (17) fueron escuelas y universidades; el 20% (10) restante fueron organizaciones y asociaciones civiles.

Se realizaron en Puebla capital y en el interior del Estado, cursos, talleres, foros y conferencias así como magnos eventos que beneficiaron a más de 8 mil 400 personas de forma directa.

Gráfica 18 Capacitación sectorial

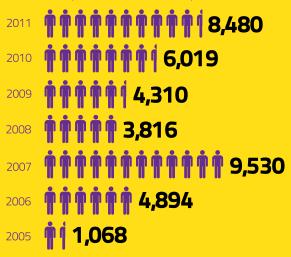
2011 (Porcentaje)



Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública.

#### Gráfica 19 Capacitación

2005 - 2011 (Personas beneficiadas)



Total: 38,117

Entre las acciones más relevantes, realizadas en el año, se encuentran las siguientes:

Se inauguró el "Aula Permanente de Capacitación" en la CAIP.

Con el curso "Para qué y por qué preguntar" dirigido a integrantes del Colegio de Arquitectos de Puebla AC, se dio inicio a las actividades del Aula Permanente de Capacitación de la Comisión.

Este proyecto tuvo como objetivo socializar el Derecho de Acceso a la Información Pública y difundirlo de manera continua.

Con este encuentro se iniciaron las actividades de capacitación, actualización y acercamiento con grupos de los diferentes sectores sociales, en las instalaciones de la propia Comisión.





Conferencia: "Retos y Avances de la Transparencia" en la Escuela Libre de Derecho de Puebla, AC.

Con el objetivo de promover entre la juventud el interés de ser copartícipes en la construcción de una ciudadanía mas comprometida en el uso y promoción del Derecho de Acceso a la Información, se impartió la conferencia a 150 alumnos de la institución, donde se les invitó a fomentar la cultura de la legalidad y a adoptar una actitud más participativa en los asuntos públicos.

### La CAIP difundió ante Rotarios beneficios del Derecho a Saber.

Ante 50 miembros del Club Rotario Industrial se dieron a conocer los alcances de la Ley de Transparencia y el impacto en las acciones de gobierno. Se destacó que cuando un gobierno impulsa políticas públicas de transparencia, inhibe la discrecionalidad y la ilegalidad, fomenta la participación ciudadana, genera un ambiente de confianza y seguridad y permite que los ciudadanos recuperen potestad sobre los actos de gobierno.

En este encuentro se presentó el número 4 de la revista "Transparentemente", que edita la CAIP, y cuya publicación está dedicada, entre otros temas, al análisis de la protección de los datos personales.



# Cursos de capacitación en el Ayuntamiento de Tehuacán.

Se impartieron 2 cursos a servidores públicos del Ayuntamiento de Tehuacán, con el objetivo de orientarlos y actualizarlos en el tema de la transparencia. Se capacitaron el Contralor Municipal, Regidores y Directores de área vinculados con la transparencia y el acceso a la información pública.

Entre los tópicos que se abordaron en esta exposición, destacan: la normatividad de la transparencia y rendición de cuentas, la protección de los datos personales y los procedimientos para el acceso a la información pública, así como los requerimientos que establece la Ley de Transparencia, para poner a disposición del público a través del portal de transparencia toda aquella información que no sea considerada confidencial o reservada.



# TA CONTROL OF THE PARTY OF THE

#### Organizaciones de la Sociedad Civil participaron en taller de capacitación

El taller tuvo como propósito dar a conocer la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Entre las organizaciones presentes estuvieron: La Fundación Comunitaria Puebla, el Consejo Ciudadano de la Contraloría, la Integradora de Participación Ciudadana, Servicios a la Juventud A.C., Puebla Vigila y la Cámara Junior.

Entre otros, se revisaron temas como: evolución histórica del Derecho a la Información, aspectos y conceptos generales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla y el procedimiento para la realización de solicitudes de información.

Garantizar la confidencialidad de la identidad de los pacientes, objetivo de la capacitación sobre Protección de Datos Personales en Salud

Se capacitó a personal de organismos tanto públicos como privados del Sector Salud del Estado. Los ponentes fueron el Dr. Iñaqui Vicuña, Director de la Agencia Vasca de Protección de Datos y la Mtra. Lina Ornelas, Directora General de Autoregulación del IFAI.

El objetivo fue capacitar a los servidores sobre las reglas para proteger los datos que refieren la privacidad, dignidad e información de las personas, derivadas de principios internacionalmente observados por otros países del mundo, así como el alcance del marco normativo nacional.



#### 3.1 De las acciones de capacitación

#### Conferencia Magistral impartida en el Tribunal Electoral del Estado de Puebla por el Mtro. Oscar Guerra Ford

Con la finalidad de promover acciones que favorezcan la capacitación y actualización de los funcionarios públicos así como impulsar una cultura de la transparencia, en abril, la CAIP realizó un evento en coordinación interinstitucional con el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el que el Mtro. Oscar Guerra Ford, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, impartió la Conferencia "Transparencia y Partidos Políticos".

El Maestro Guerra Ford expuso la situación que guardan las diferentes legislaciones del país en materia de transparencia con relación a los partidos políticos. Indicó, que



los dichos institutos tienen la responsabilidad de informar sobre su quehacer, permitiendo con ello que la ciudadanía se forme un criterio real sobre el papel que desempeñan y así puedan elegir de manera confiable a sus representantes políticos.

Al evento, asistieron Magistrados y representantes de partidos políticos, Consejeros del Instituto Estatal Electoral y funcionarios públicos interesados en el tema.



# Los Comisionados de la CAIP impartieron dos conferencias en la Universidad de Puebla

Como parte de las actividades de la Semana de la Cultura Jurídica de la Universidad de Puebla y ante estudiantes de la Licenciatura en Derecho, la Comisionada Blanca Lilia Ibarra y el Comisionado José Luis Javier Fregoso, impartieron conferencias relacionadas con la Participación Ciudadana y el Acceso a la Información Pública.

La Comisionada Presidente, Blanca Lilia Ibarra Cadena, destacó la existencia de una crisis de confianza en las instituciones públicas mostrando los resultados de importantes encuestas. Enfatizó que el capital social es requisito para recuperar esta confianza y señaló las acciones que son necesarias para lograrlo. Además compartió con los estudian-

tes experiencias exitosas de participación ciudadana y el derecho a la información.

Los Comisionados Javier Fregoso Sánchez y Samuel Rangel Rodríguez, también resaltaron la importancia de la participación y vinculación ciudadana para consolidar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

# Comisionados de la CAIP impartieron conferencias en el Foro Nacional "Estrategias y Compromisos de la Transparencia en México" en Acapulco, Guerrero

En el marco de la IX Reunión Regional COMAIP zona centro, la Comisionada Presidente de la CAIP, Blanca Lilia Ibarra Cadena y el Comisionado Samuel Rangel Rodríguez; impartieron conferencias magistrales tituladas 'Compromisos y Perspectivas de la Transparencia" y 'Asimetrías en el Derecho de Acceso a la Información Pública en México", respectivamente.

La Presidente de la CAIP, expuso los factores externos e internos y la influencia de organizaciones civiles que dieron pie a generar las primeras acciones para impulsar las leyes de transparencia; subrayó la necesidad de consolidar los procesos democráticos, me-

diante la mejora de la gestión pública a través de la apertura de información que tienen los sujetos obligados y resaltó que se deben impulsar políticas públicas con enfoque de trasparencia para poder generar una verdadera rendición de cuentas y propiciar una auténtica cultura de legalidad, a fin de lograr mayor eficiencia y eficacia en el servicio público.

Por su parte, el comisionado Samuel Rangel Rodríguez comentó las asimetrías que existen en las distintas leyes de transparencia y la importancia de mejorar los mecanismos de transparencia dentro de los portales de Internet de los organismos públicos, para generar un mayor acercamiento con la ciudadanía. Planteó una mayor autonomía en las instituciones que están enfocadas a vigilar el cumplimiento de las leyes de transparencia en los estados.





La Comisionada Presidente participó en el panel "El Derecho de Acceso a la Información con Perspectiva de Género: Una Verdadera Democracia" en el Estado de Quintana Roo

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra fue invitada como panelista en la Reunión de la Región Sur de la COMAIP.

En su intervención dijo que el acceso de información pública es un derecho constitucional que debe ser garantizado a todas y a todos los mexicanos, sin discriminación de género. También subrayó que es fundamental que la ley de trasparencia, deba mantener los principios básicos de igualdad y equidad.

Puntualizó que las políticas públicas con equidad de género, están dirigidas a contrarrestar las desventajas sociales con la finalidad de fortalecer la ciudadanía y los derechos de las mujeres y hombres, y así eliminar las formas de discriminación a causa de la diferencia sexual. Comentó que una gran limitante es la denominada pobreza digital, pues existe un amplio sector de la población femenina con la imposibilidad de acceder estas tecnologías.

La CAIP promovió capacitación para titulares de las Unidades Administrativas de Acceso a la Información de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal

Con la finalidad de ofrecer más y mejores herramientas a los titulares de las Unidades Administrativas de Acceso a la Información de los Sujetos Obligados del gobierno estatal, la CAIP organizó el taller "Generalidades sobre Indicadores de Gestión", impartido por el Director Regional del INEGI, Jorge Valdovinos Espinosa.

Los indicadores de gestión son una obligación establecida en la ley desde el 2008, los cuales deben estar incluidos en las páginas del portal de transparencia para que los ciuda-



danos conozcan los avances de la gestión pública gubernamental. Por tanto, es fundamental que esta información sea de calidad. Participaron en el taller 50 servidores públicos de 33 Sujetos Obligados de la administración pública estatal.

#### Se dictaron tres conferencias en el Instituto D'Amicis

Los Comisionados Samuel Rangel Rodríguez y Javier Fregoso Sánchez dictaron conferencias en el Instituto D'Amicis sobre "Transparencia y Seguridad Pública". Los Comisionados ante 333 estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato hablaron del uso de Internet en México; de los riesgos para niños y jóvenes, especialmente en las redes sociales; de las acciones emprendidas en México para promover la protección de datos personales en redes sociales; de cómo los jóvenes le dan utilidad al Internet en Puebla; y finalmente les ofrecieron recomendaciones de seguridad en redes sociales.



# La CAIP presente en el Día Internacional del Derecho a Saber, en Tabasco

La Comisionada Presidente de la CAIP, Blanca Lilia Ibarra Cadena, participó, como panelista en el acto conmemorativo por el Día Internacional del Derecho a Saber, en Tabasco. Durante su intervención en el Panel Datos Personales, Ciudadanía y Educación, refirió que debe entenderse a la participación ciudadana como una forma de controlar y moderar el poder, además de vigilar el actuar de los funcionarios públicos y exigiendo rendición de cuentas.

Explicó que la relación Democracia, Transparencia y Participación Ciudadana, se traduce en que los servidores públicos están sujetos al escrutinio público por cualquier ciudadano, en cualquier momento, desde cualquier parte; lo que

otorga amplia legitimidad a las autoridades, le hace confiable, gana credibilidad e incrementa el capital social, además que con estas prácticas, se contribuye a mantener la gobernabilidad y a incrementar la competitividad en el país, entidades y ciudades.

#### Blanca Lilia Ibarra dictó conferencias magistrales en España

A invitación del Director de la Agencia Vasca de Protección de Datos Personales, Iñaki Vicuña de Nicolás y del Director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, Santiago Abascal Conde, la Comisionada Presidente de la CAIP, dictó 2 conferencias magistrales en la ciudad de Vitoria Gazteiz y en Madrid.

Con el tema central de sus participaciones "Avances y retos del acceso a la información en México", realizó un análisis sobre la legislación internacional y la situación en México.



Módulos itinerantes durante las capacitaciones otorgadas en los municipios de Izúcar de Matamoros y San Gabriel Chilac

En el marco de las capacitaciones llevadas a cabo en los municipios de Izúcar de Matamoros y San Gabriel Chilac, se instalaron 2 módulos itinerantes en los cuales se brindó asesoría a los ciudadanos en materia de transparencia y acceso a la información.

En el municipio de Izúcar fueron capacitados 72 funcionarios del Ayuntamiento con el tema "Generalidades sobre la Ley de Transparencia".

En San Gabriel Chilac se capacitó a productores de amaran-

to, directivos y facilitadores del organismo Alternativas y Procesos de Participación Social AC. Se les impartió el tema "Transparencia, rendición de cuentas y contraloría social". En total se realizaron 8 capacitaciones en las que participaron un total de 243 personas.











#### 3.1 De las acciones de capacitación

#### Taller de capacitación a periodistas

Con la finalidad de ofrecer las herramientas necesarias en materia de transparencia y acceso a la información, la CAIP ofreció un taller de capacitación a integrantes de la Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Puebla, así como a diversos medios de comunicación en general, en el cual participaron 17 reporteras y reporteros.

Los objetivos del taller que se llevó a cabo el 7 de diciembre de 2011 fueron, entre otros:

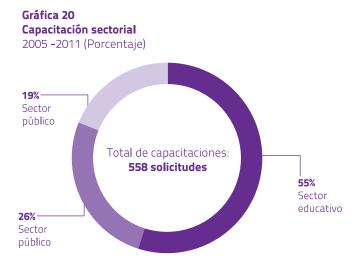
- La utilidad práctica de la transparencia y el acceso a la información pública en su importante papel como medios de difusión.



- Las generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- Los procedimientos que contempla la ley: acceso a información pública y recurso de revisión

En el taller participaron periodistas de diferentes medios de comunicación: Megacable, El Heraldo, 217 Noticias, Transparencia y Poder, Diario Puebla sin Fronteras, ABC Radio, Cinco Radio, Mundo de Mujeres así como integrantes de la Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Puebla.





Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública.

#### 3.2 De las actividades de difusión

Si bien hace una década comenzó en México una etapa de surgimiento de leyes de transparencia y la creación de los órganos de vigilancia de dicho marco legal, actualmente se hace necesario trabajar para que el derecho a la información sea conocido por todas las personas y se utilice para beneficio de la sociedad así como para impulsar la transparencia en la información gubernamental.

Es importante trabajar en la difusión de los alcances del derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia y, sobre todo, con las autoridades para que se cumplan cabalmente las normas que rigen su actuación pública.

Dos años y medio de transmisiones del programa de la CAIP: "Sociedad Transparente"

"Sociedad Transparente" es un modelo de difusión específica para promover el derecho a la información como parte del fortalecimiento de los valores democráticos del país.

El pasado 22 de mayo de 2011, el Programa de Televisión "Sociedad Transparente", cumplió dos años de transmisión después de 102 emisiones semanales en las que se realizaron cerca de 400 entrevistas a destacados funcionarios públicos, académicos así como políticos locales, nacionales e internacionales, expertos en los temas de transparencia y acceso a la información.

A partir de la firma del convenio que la CAIP firmó con Televisión, Radio y Tecnologías Digitales (TRTD) del Gobierno del Estado, se estableció una alianza para apoyar este proyecto. Gracias a ello, continúan las emisiones del Programa el cual es conducido por Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidente de la CAIP.

El pasado 22 de mayo, durante el décimo encuentro nacional de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos (FAPERMEX), en su novena edición, se entregó el Premio México de Periodismo, a la Comisionada Presidente de la CAIP, Blanca Lilia Ibarra Cadena, por el trabajo realizado en el Programa 'Sociedad Transparente" a lo largo de dos años.

El encuentro contó con la destacada presencia de la Profesora Hilda Luisa Valdemar, Presidenta de FAPERMEX; Teodoro Rentería, Presidente del Comité de Vigilancia de la misma Federación y de decenas de periodistas de prensa, radio y televisión de todas las regiones del país.

En el año que se informa se presentaron 48 emisiones del programa en las que se realizaron 127 entrevistas a destacados especialistas en la materia, funcionarios públicos, políticos y académicos a nivel local, nacional e internacional.

nes del a desúblicos,

En dos años y medio de transmisiones se han realizado:

127 emisiones del Programa en el que se han llevado a cabo 442 entrevistas.





Foro Internacional: "Derechos Humanos, Transparencia y Educación". Más de mil 200 asistentes

Es el primer evento en Puebla, que reunió a tres instituciones como lo son la Comisión de Derechos Humanos del Estado (CDH), La Comisión de Acceso a la Información Pública (CAIP) y a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), convirtiéndolo en un importante acto de promoción, para el fortalecimiento de un estado democrático.

Dicho foro, estuvo respaldado con la presencia de Jacqueline Peschard Mariscal, Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI), Teresita Escotto Quesada, Especialista en Ciencias Sociales y Humanas y Representante



para Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá de la UNESCO; Ricardo Antonio Bucio Mujica, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Luis González Plascencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; María Marván Laborde, Comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos; Benjamín Fernández Bogado, Presidente de la Fundación para la Libertad de Expresión de Paraguay, Javier Hernández Valencia, Representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Perú); entre otros.



Se dictaron 6 Conferencias Magistrales: "Nueva Gestión Pública: una exigencia de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública" por el Dr. Mauricio Merino, Profesor/Investigador y Director de la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE); "Impacto de los Derechos Humanos y el Derecho de Acceso a la Información en el Ámbito de una Sociedad Democrática", por Javier Hernández Valencia, Representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Perú); "Estado de Derecho, Constitución y Transparencia", por el Dr. José Ramón Cossío Díaz, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; "El derecho a la información y su incorporación al universo de los derechos humanos", por la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal, Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI); "Los organismos

públicos de transparencia y derechos humanos ante las turbulencias mexicanas", por el Dr. Sergio Aguayo Quezada, Profesor/Investigador del Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México; "Reformas Constitucionales en el Ámbito de los Derechos Humanos", por el Dr. Sergio García Ramírez. Investigador jubilado docente en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Además se realizaron 4 paneles con la destacada participación de 16 especialistas en la materia: "Empoderamiento ciudadano: Nuevos derechos, nuevas obligaciones", "Las nuevas obligaciones del Estado como garante de los derechos humanos, frente al derecho de acceso a la información pública", "Protección de la Dignidad Humana: El derecho a decidir de los ciudadanos sobre sus datos personales" y, "La evolución de los derechos humanos y el derecho de acceso a la información, como un proceso continuo y permanente".

En el marco del éste magno evento, se presentó la exposición itinerante "UN TINTE DE TRANSPARENCIA Y HUMOR"

## Puebla fue la primera Entidad Federativa en presentar esta exposición

Este proyecto fue impulsado por los integrantes de la Comisión de Comunicación Social de la COMAIP, el cual reunió 40 trabajos realizados por 19 destacados caricaturistas con trayectoria nacional, quienes plasmaron en su obra, los temas de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.

El objetivo de este proyecto fue crear un vínculo más estrecho entre la sociedad y los temas de acceso a la información pública y rendición de cuentas, a través de los llamados "moneros", que traducen en su propio esquema y estilo el concepto de transparencia con un tono humorístico e irónico.



Cabe hacer mención que este material sirvió, además, para ilustrar la publicación "El ABC de la transparencia" que se puede consultar en nuestra página web: www.caip.org.mx





#### Seminario de Protección de Datos Personales de los Niños y Adolescentes

El evento se llevó a cabo en el Auditorio del Instituto Tecnológico y de Estudio Superiores de Monterrey, Campus Puebla.

Con este tipo de eventos en el que participaron más de 300 personas en los que se cuentan funcionarios públicos de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría General de Gobierno, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), la Secretaría de Desarrollo Social (SDS) y la Procuraduría General de Justicia (PGJ), se pretende avanzar con pasos firmes en el camino del respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



Estuvieron presentes, además del Gobernador del Estado,

Rafael Moreno Valle, quién inauguró el evento, Comisionados de organismos de transparencia de los Estados de Oaxaca, Tlaxcala, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal, Nuevo León y Baja California, así como la Presidenta del Sistema Estatal DIF, Martha Erika Alonso de Moreno Valle.



Foro "Género y Transparencia" para conmemorar el Día Internacional del Derecho a Saber

Con la finalidad de fomentar entre las mujeres la utilidad que tiene la información para la toma de decisiones en su vida cotidiana, la Comisión para el Acceso a la Información Pública, en coordinación con el Instituto Poblano de las Mujeres, llevó a cabo el Foro "Género y Transparencia", el 28 de septiembre, fecha en la que se conmemoró el "Día Internacional por el Derecho a Saber".



La Lic. Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Directora General de la Institucionalización de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, dictó la conferencia magistral sobre democracia y rendición de cuentas. Además se realizó un Panel en el que participaron la Lic. Margarita Gayosso Ponce, Magistrada del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla; la Mtra. Areli Cano Guadiana, Comisionada Ciudadana del INFODF; la Lic. Mirna Zavala Zúñiga, Consejera Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; así como la Mtra. Myriam Carrillo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Dentro de la ceremonia protocolaria se llevó a cabo la firma de Convenio entre el Instituto Poblano de la Mujer y la CAIP. El evento se realizó con una asistencia aproximada de 300 personas.

En el evento se contó con la destacada presencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, David López Muñoz, Myriam

Carrillo Ruiz del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría.

# La CAIP entregó a la BUAP resultados de la evaluación a su portal de transparencia

En el marco de este evento se hizo entrega, al rector de la BUAP Enrique Agüera Ibáñez, de los resultados de la evaluación que éste organismo realizó al Portal de Transparencia de la institución, misma que fue solicitada de manera voluntaria por la Máxima Casa de Estudios.

La evaluación se hizo conforme a 87 rubros que engloban los indicadores de estructura organizacional, marco regulatorio, vinculación ciudadana e información financiera, obteniendo un total de 96.5 puntos.



# Sexta Semana de Transparencia: "Cuentas Claras, Gobierno Responsable"

En coordinación con el Ayuntamiento de Puebla, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Red por la Rendición de Cuentas, la Comisión para el Acceso a la Información Pública, organizó la 6ta. Semana de Transparencia: "Cuentas Claras, Gobierno Responsable".

El evento tuvo como sede el Centro de Seminarios del Complejo Cultural Universitario de la BUAP y contó en la inauguración con la presencia del Secretario de la Función Pública, Salvador Vega Casillas; el Gobernador del Estado, Rafael Moreno Valle; y el Presidente Municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez.



Al inaugurar la Semana de Transparencia Cuentas Claras Gobierno Responsable, el Secretario de la Función Pública Salvador Vega Casillas señaló que los ciudadanos deben contar con información suficiente para una mejor toma de decisiones; en su oportunidad, el Gobernador del Estado Rafael Moreno Valle reiteró su compromiso por mejorar el marco jurídico en materia de transparencia y rendición de cuentas.



Durante dos días se presentaron 3 conferencias magistrales y 3 paneles con la participación de 15 expertos de primer nivel, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de contribuir a la consolidación de una sociedad más participativa y democrática que impulse también la existencia de gobiernos responsables y eficientes a través de la rendición de cuentas, la transparencia y el fomento en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública.



En el primer día de actividades se ofrecieron dos conferencias magistrales por parte del Secretario de la Función Pública, Salvador Vega Casillas y el Director del Instituto Nacional de Administración Pública, (INAP) José Castelazo.

Durante el Panel "Rendición de Cuentas en el Sector Gubernamental: la agenda pendiente", en el que participaron el Diputado Federal Javier Corral; Almudena Ocejo, Coordinadora del Centro de Contraloría Social del CIESAS; y Mauricio Merino, investigador del Centro de Investigación y Estudios Económicos, los expertos coincidieron en que es necesario el fortalecimiento de la participación de la sociedad en esta materia.

Andrés Hofmann, director de la revista Política Digital, presentó conferencia magistral en la que habló sobre la calidad de la información y gobierno digital.

Durante el segundo día de actividades se desarrolló el panel "Rendición de Cuentas a nivel municipal: estrategias y retos", en el que participaron Jaime Netzáhuatl de Cimtra, Edna Jaimes de México Evalúa, Gladis López Blanco de la Revista Alcaldes de México, Oscar Guerra, Comisionado Presidente del INFODF y Martin Friedek de la Fundación Konrad Adenauer.

En el tercer y último panel de la Semana de Transparencia, participaron: Lourdes Morales, investigadora del Centro de Investigación y Estudios Económicos; el activista nacional Emilio Álvarez Icaza; Eduardo Bohórquez, Director de Transparencia Mexicana; Elio Villaseñor, dirigente de Iniciativa Ciudadana par la Promoción de la Cultura del Diálogo; Juan Pardinas, Director del Instituto Mexicano de Competitividad; y Miguel Castillo, Presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública.



Entre las actividades organizadas dentro de la Semana de Transparencia y en colaboración con el Ayuntamiento de Puebla, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal impartió el taller "Las Autoridades Municipales como Sujetos Obligados en Materia de Transparencia" el cual estuvo, impartido por el Lic. Francisco Alcocer Montes, Director de Desarrollo Jurídico de ésta institución.

Por otra parte se realizó la entrega de reconocimientos de la "Convocatoria Jóvenes Promotores de la Transparencia" programa lanzado por el Ayuntamiento de Puebla, el cual tuvo la finalidad de preparar a jóvenes que quisieran contribuir al fomento de la cultura de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública como "promotores" en el Municipio. Este proyecto convocó a jóvenes poblanos que fueron capacitados en la materia y a los cuales se les entregó las respectivas credenciales que los acreditan como "jóvenes promotores de la transparencia".

#### "El abc de la transparencia"

La Comisión de Transparencia de Puebla impulsó la publicación, edición y distribución de este trabajo de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), que conjunta las principales nociones sobre el acceso a la información y la rendición de cuentas. Esto a través de la Comisión de Comunicación Social de la COMAIP que coordinado el Comisionado del INFODF, Agustín Millán.

El tiraje de 50 mil ejemplares fue una aportación de Armando Prida Huerta, Presidente de la Fundación para la Libertad de Expresión, AC.

Este trabajo fue ilustrado con la colección de caricaturas de "Un tinte de transparencia y Humor". Esta exposi-

ción, que por primera vez se presentó en Puebla y es un trabajo que promueve y difunde el conocimiento del derecho a saber.





La CAIP presente en el Pabellón de la Transparencia de la Feria del Libro en Guadalajara, Jalisco

Con el objetivo de divulgar la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, la Comisión participó en el Pabellón de la Transparencia dentro de la Feria Internacional del Libro que se llevó a cabo en Guadalajara del 26 de noviembre al 4 de diciembre.

La CAIP contó con un espacio donde se ofrecieron las diversas publicaciones realizadas por esta Comisión, ubicado en el área internacional de la citada Feria. Entre éstas destaca ¿Y la transparencia para qué? de la cual se realizó un tiraje de mil ejemplares.

A este evento acudieron cerca de 609 mil personas de diferentes partes del país y del extranjero. Dentro de las actividades organizadas por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, donde se invitaron a todos los órganos garan-

tes del país, se realizaron diversas conferencias y paneles, como el análisis de las leyes de transparencia en el país, las mejores prácticas de la Transparencia y Democracia en América Latina.



# Publicaciones y participación en medios

Los medios de comunicación son instrumentos que permiten llegar a amplios sectores poblacionales, es por ello que la CAIP recurre a ellos como estrategias informativas, de promoción y difusión de la cultura de la transparencia para el correcto ejercicio del derecho de acceso a la información.

Estas actividades se han llevado a cabo con la colaboración incondicional de los medios de comunicación de prensa escrita, radio, televisión y portales digitales con espacios gratuitos.

En el año que se informa, se llevaron a cabo un promedio de 22 publicaciones mensuales en periódicos y revistas de los siguientes medios: Heraldo de Puebla, Revista Momento, Momento Diario, La Opinión Diario de la Mañana, La Opinión Digital, Síntesis, Síntesis Digital, Diario Cómo, Portal www.puebla217, E-Consulta, El Arca de Noé y Transparencia y Poder, blog Efecto Transparencia del Periódico Reforma y Puntual.

En 7 años se han realizado mil 319 publicaciones de artículos escritos por los Comisionados.

Por otro lado, a lo largo de 7 años de actividad de la Comisión, ésta ha logrado alcanzar un nivel importante de presencia en los medios de comunicación gracias al interés que éstos han mostrado en la materia.

## Gráfica 21 Publicaciones

2005 - 2011



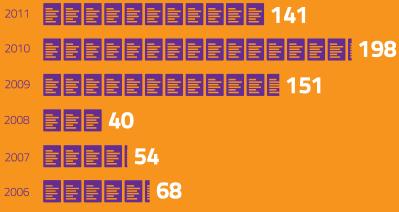
Total: 1,319

Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública.

#### Gráfica 22

#### Participación en medios

2006 - 2011 (Cifras anuales)



#### Total: 652

Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública.

# 3.3 Del Diplomado en Transparencia y Acceso a la Información Pública

Se llevó a cabo la ceremonia de clausura del segundo Diplomado "Transparencia y Acceso a la Información Pública"

El Aula Virtual del Complejo Cultural Universitario, sirvió como sede para la Clausura del Segundo Diplomado en Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que estuvo organizado por la Comisión para el Acceso a la Información Pública, la Facultad de Administración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos.

"...es necesario abonar a la construcción de un sistema que ayude a que el derecho de acceso a la información pública se convierta en un derecho de la ciudadanía al que



podrá acceder de manera clara y sencilla, siendo este compromiso parte de la misión que tiene ésta Casa de Estudios": Enrique Agüera Ibañez, Rector de la BUAP.

"Gestar las condiciones para que cada día haya más personas capacitadas que se conviertan en agentes promotores y reproductores de una nueva cultura de la legalidad... el avance hacia una cultura de la transparencia tiene importancia crítica para consolidar la normalidad democrática, mejorar el funcionamiento del estado de derecho y aumentar el capital social del país.": Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidente de la CAIP.









#### 3.3 Del Diplomado en Transparencia y Acceso a la Información Pública



Conferencia magistral: "Los Nuevos Retos: de la Transparencia a la Rendición de Cuentas y la Protección de Datos Personales"

La Transparencia y la Rendición de Cuentas deben considerarse como eje de todas las acciones gubernamentales para que se conviertan en un valor intrínseco que generará confianza entre los ciudadanos y abonará a favor de un mejor ejercicio de políticas públicas; así lo señaló el Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Ángel Trinidad Zaldívar en el Aula Virtual del Complejo Cultural Universitario, en el marco de la Clausura del Segundo Diplomado en Transparencia y Acceso a la Información Pública.

# Tercera Edición del Diplomado en Transparencia y Acceso a la Información Pública

En el mes de agosto inició el Tercer Diplomado Transparencia y Acceso a la Información Pública, auspiciado por la BUAP, la CAIP y el IFAI.

Entre los participantes se encontraron servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno, del Sistema Estatal DIF, del Ayuntamiento de San Pedro Cholula, de la Contraloría del Estado, de la Secretaría de Administración, de la Secretaría de Salud, del CONALEP, del Ayuntamiento de Puebla, del Archivo Histórico de la BUAP, los responsables del Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, universitarios, académicos, así como personal de los ayuntamientos de Libres, Chignahuapan, Zautla, los Institutos Tecnológicos de la zona, entre otros.



El 9 de diciembre se llevó a cabo el acto de clausura de este tercer diplomado en el que participaron 62 personas, contando con la presencia del Director de la Agencia Vasca de Protección de Datos, Iñaki Vicuña de Nicolás el cual ofreció Conferencia Magistral sobre protección de datos personales.



En la clausura estuvieron presentes el Director de Recursos Financieros Alternos de la BUAP, Dr. Fernando Santiesteban Llaguno, el Mtro. Sergio López Menéndez, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Ricardo Paredes Solorio Director de la Facultad de Administración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y de Dr. Gerardo Flores Puertos, Coordinador Universitario de Enlace, Transparencia y Acceso a la Información de ésta misma universidad, así como el Comisionado de la CAIP, Samuel Rangel Rodríguez.

## 3.4 Primer Concurso Estatal de Ensayo

Con gran interés de los jóvenes universitarios y como parte de la fase preliminar del Concurso Nacional, se realizó el Primer Concurso Estatal de Ensayo Universitario "Jóvenes Comprometidos con la Transparencia".

Se registraron un total de 26 trabajos de estudiantes universitarios y 12 ensayos de preparatoria aún cuando la convocatoria fue dirigida a estudiantes de nivel superior.

El primer lugar lo obtuvo Oscar Ruiz Tovar con el título "Propuesta de un diálogo equitativo entre el estado y la ciudadanía como base para el direccionamiento de acciones de transparencia".

Además obtuvo el derecho de concursar de manera automática en el Certamen Nacional, el cual obtuvo mención honorífica.

El segundo lugar fue para Mariana Souza con el ensayo "Gobierno democrático se fortalece con una sociedad informada".

El tercer lugar fue para Juan Bernardo Galeazzi con el ensayo "El programa Oportunidades, su transparencia y mecanismos asociados".





# 3.5 Puebla ganó el 1er y 3er lugar en el Certamen Nacional de Spots de Radio

Oscar Guerra Ford, Comisionado Presidente del INFO DF reconoció el impulso de la Comisionada Presidente de la CAIP, Blanca Lilia Ibarra Cadena para la creación del Concurso Nacional de Spots y la nutrida participación del Estado de Puebla en los certámenes.

Por segundo año consecutivo la CAIP promovió el Concurso Nacional de Spots de Radio en la entidad poblana. De un total de 125 spots inscritos provenientes de 22 universidades de los estados de Tlaxcala, Veracruz, Puebla, Estado de México, Distrito Federal, Tabasco, Morelos, Oaxaca, Tamaulipas, Chiapas y Yucatán, en el Segundo Concurso Nacional, Puebla obtuvo el Primer y Tercer Lugar, con los trabajos de estudiantes de la BUAP y de la Universidad del Valle de México, campus Puebla. Con estas acciones, Puebla se proyecta a nivel nacional en materia de promoción de la cultura de la transparencia.







Samantha Nohemí Villavicencio Humarán, ganadora del primer lugar del Concurso Nacional de Spots, reconoció que esta experiencia abre espacios para que los jóvenes se involucren en temas relevantes como la transparencia, donde además se impulsa la participación ciudadana.

Ana Karen Olvera Prado, ganadora del tercer lugar con el spot 'Privacidad de Datos", resaltó la importancia del trabajo en equipo que realizó con sus compañeros, para dar como resultado el producto que les dio el premio.

# **Capítulo 4**Actividad del Pleno

En este capítulo se enumeran las acciones más importantes que los miembros del Pleno de la CAIP realizaron, durante el año que se informa, como máximo órgano colegiado de decisión. Además de los acuerdos tomados por resoluciones de recursos de revisión y la gestión administrativa de la propia Comisión durante las sesiones de Pleno. Se detallan la promoción y firma de convenios de colaboración con instituciones de los diferentes niveles de gobierno, el acercamiento que tuvieron con titulares de dependencias y entidades de la administración pública estatal así como su participación en actividades interinstitucionales a nivel estatal, federal e internacional. Finalmente se resume la actividad de Blanca Lilia Ibarra Cadena como Coordinadora de la Comisión de Comunicación Social de la COMAIP

# 4.1 José Luis Javier Fregoso Sánchez tomó posesión como Comisionado Propietario de la CAIP

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Transparencia, durante el periodo que se informa, el Lic. Javier Fregoso Sánchez fue electo por el H. Congreso del Estado de Puebla como Comisionado Propietario de la Comisión para el Acceso a la Información Pública, el 9 de diciembre de 2010 rindiendo protesta el mismo día.

El 6 de enero de 2011 tomó posesión del cargo que le fue conferido. Durante su presentación al personal de la CAIP, la Comisionada, Blanca Lilia Ibarra resaltó la trayectoria profesional del Comisionado Fregoso Sánchez, quién es licenciado en Economía por la Universidad de las Américas A.C., con estudios de Maestría en Derecho Económico y estudios de Doctorado en Derecho ambos por la Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla, destacando a nivel profesional su participación en puestos directivos tanto de la administración pública federal como estatal; en



la Universidad de las Américas asumió diferentes cargos incluyendo el de Vicerrector de Asuntos Estudiantiles.

# 4.2 Blanca Lilia Ibarra Cadena fue nombrada Comisionada Presidente por unanimidad de votos

El Pleno de la Comisión para el Acceso a la Información Pública eligió por unanimidad de votos a la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena como Presidente de este órgano garante de acceso a la información por un periodo de dos años, lo que la convirtió en la primera mujer que alcanza la Presidencia en la CAIP.

El nombramiento se realizó el 10 de enero, en cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. La Comisionada Ibarra Cadena se comprometió a desarrollar su trabajo con apego a la ley y con alto sentido de responsabilidad y compromiso social.



## 4.3 De las sesiones del Pleno



Las sesiones del Pleno son la figura legal a través de la cual el Órgano Colegiado de la CAIP toma las decisiones que guían el rumbo y quehacer de la Comisión. De ahí la importancia de que el Pleno sesione regularmente de acuerdo a los asuntos y necesidades que en la Comisión deba resolver, por lo que el Pleno sesiona por lo menos 2 veces al mes.

El Pleno dictó 114 acuerdos de los cuales el 91% (104) fueron en materia de transparencia y acceso a la información. Esto es, un promedio de 3 acuerdos por sesión.

Entre los más relevantes se encuentran los dictados por resoluciones de recursos de revisión.

El 55% de las sesiones fueron ordinarias y el 45% fueron extraordinarias

> En el 2011 se realizaron 31 sesiones de Pleno, 41% más que las realizadas en 2010





# 4.4 De los convenios de colaboración interinstitucional signados por la CAIP

A través de la firma de convenios con instituciones de los diferentes sectores sociales, la CAIP realiza de manera prioritaria y conjunta actividades de intercambio académico, cultural y de investigación, así como de conocimientos y experiencias a fin de optimizar recursos a través del mutuo apoyo a favor de la transparencia y el acceso a la información.

La CAIP firmó en 2011 10 convenios de colaboración interinstitucional: 4 veces más que los firmados en 2010

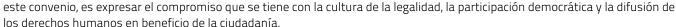
Comisión para el Acceso a la

#### CAIP/Comisión de Derechos Humanos

La finalidad de la firma de este convenio fue, además de la difusión de la cultura de la transparencia y el fomento del derecho de acceso a la información pública, la educación y promoción de los derechos humanos para beneficio de los poblanos.

La entonces Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, Marcia Maritza Bullen Navarro, resaltó el interés que tiene la sociedad en recibir ideas, datos o información que se produce en el quehacer público, mismo que se debe rescatar para difundir el derecho de acceso a la información pública, considerándolo como un derecho humano.

La Comisionada Presidente de la CAIP, Blanca Lilia Ibarra Cadena, puntualizó que lo que se persigue con la firma de







El Comisionado Fregoso, en nombre de la CAIP, hizo la entrega de un reconocimiento a la Licenciada Bullen Navarro por su comprometida labor a favor de la difusión de los derechos fundamentales para los poblanos.

María Concepción Contreras Bretón, Primero y Segunda Visitadores Generales de la CDH respectivamente.

#### CAIP/H. Ayuntamiento de Puebla



Con la firma de este convenio se inició un trabajo conjunto para promover la cultura de la transparencia y acceso a la información pública entre la población de la capital poblana.

En el acto celebrado en el Salón de Protocolos del Palacio Municipal, Blanca Lilia Ibarra Cadena, resaltó que en Puebla, ciudadanos,

organismos de la sociedad civil y cámaras empresariales, les corresponde hacer de la transparencia una forma de vida y al gobierno municipal convertirla en una práctica de la nueva gestión pública y una herramienta estratégica para la calidad de su desempeño.

Por su parte, el Presidente Municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, destacó que la transparencia será la base con la que se realicen todas las acciones de su programa de gobierno de los próximos tres años.

En el marco de este evento el Mtro. Luis Foncerrada Pascal, Director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado impartió la conferencia magistral 'Transparencia y Gasto Público".

Resaltó la presencia del Comisionado de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez; del Presidente del Centro Empresarial de



Puebla, Franco Rodríguez Álvarez; de la Presidente del DIF Municipal, Liliana Ortiz de Rivera; de la Coordinadora General de Transparencia del Ayuntamiento, Arq. María del Carmen Leyva Báthory; y del C.P. José Manuel Janeiro Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Puebla.

#### CAIP/Gobierno del Estado de Puebla



El 18 de marzo, en el Salón de Protocolos del Gobierno del Estado, se signó el Acuerdo General de Colaboración entre la Comisión para el Acceso a la Información Pública y el Gobierno del Estado.

La firma de este acuerdo dio la pauta para una serie de actividades enfocadas a establecer las bases de coordinación de esfuer-

zos, recursos y capacidades a fin de difundir la cultura de la transparencia y la promoción del derecho al acceso a la información pública en la entidad poblana.

El Pleno de la CAIP hizo patente, con este acuerdo, su disposición para trabajar de manera coordinada con el Poder Ejecutivo del Estado con el objetivo de construir una nueva gestión pública a través de la formación y profesionalización de los servidores públicos, así como para incidir con un enfoque de transparencia en las políticas públicas.

El Gobernador Rafael Moreno Valle expresó estár convencido convencido de que la labor conjunta del Gobierno del Estado, la CAIP, el Sector Empresarial y la participación de los ciudadanos, trasladará a Puebla a ser ejemplo de transparencia a nivel nacional.



A la firma del convenio asistieron el Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, José Guillermo Aréchiga, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia David López Muñoz, el Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Enrique Agüera Ibáñez, la titular de la Secretaría de la Contraloría, Irma Patricia Leal Islas y la Diputada Josefina Buxadé Castelán, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del H. Congreso del Estado.

#### 4.4 De los convenios de colaboración interinstitucional signados por la CAIP



#### CAIP/SICOM

Con el propósito de dar continuidad al Convenio General de Colaboración signado con anterioridad entre estos organismos, la CAIP renovó su compromiso con SICOM, hoy Televisión, Radio y Tecnologías Digitales (TRTD), a fin de difundir la cultura de la transparencia y la promoción del derecho de acceso a la información a través del esfuerzo conjunto entre ambas instituciones.

Se establecieron actividades en beneficio de la ciudadanía, como la emisión a través de la radio y la televisión, de programas específicos en la materia, además de capacitar a los funcionarios que desempeñan actividades relacionadas con el tema de la transparencia.

En su mensaje la Comisionada Ibarra, indicó que este acto ratifica que las autoridades del estado de Puebla ven en la transparencia un camino de oportunidades para rescatar la confianza y credibilidad de los ciudadanos, asimismo resaltó que este esquema de colaboración es el único en el país, lo que permite trabajar de la mano con las autoridades para fortalecer la cultura de la legalidad y mejorar los índices de transparencia.

Marcelo García Almaguer, Director General de TRTD describió al organismo como una institución comprometida con la difusión de ideas y que debe considerarse como una caja de cristal donde todo se puede ver, escuchar y escribir, donde es necesaria la corresponsabilidad con instituciones y la sociedad que contribuirán a darle a Puebla esta connotación.

#### CAIP/ Red por la Rendición de Cuentas

En el marco del Foro Internacional 'Derechos Humanos, Transparencia y Educación", la Comisión firmó convenio de colaboración interinstitucional con la Red por la Rendición de Cuentas en el cual el gobernador del Estado, Rafael Moreno Valle, fungió como testigo de honor en la firma de dicho convenio.

Este organismo nació de la confluencia entre la investigación académica, el periodismo de fondo, la acción de la sociedad civil y la responsabilidad institucional; siendo su objetivo principal la creación de un contexto de exigencia a favor de la construcción de una política de rendición de cuentas.



Es importante mencionar que la Red esta conformada por

42 organismos de los diferentes sectores sociales como Alianza Cívica, AC; Auditoría Superior de la Federación; la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Transparencia Mexicana; Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; el Instituto Nacional de Administración Pública; FUNDAR; así como Comisiones e Institutos de Transparencia de Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Campeche, INFODF, Quintana Roo, Oaxaca, Yucatán, Tabasco, Tamaulipas y el IFAI, entre otros.

La Coordinación está a cargo de destacados académicos y periodistas entre los que se encuentra, el Dr. en Derecho, Sergio López Ayón. La Red por la Rendición de Cuentas está auspiciado por el Proyecto CIDE-Rendición de Cuentas, un donativo de la Fundación Hewlett y con las aportaciones voluntarias de sus miembros".

#### CAIP/ Instituto Poblano de la Juventud

Con la finalidad de fomentar la cultura de la transparencia y promover el derecho al acceso a la información entre la población juvenil, la Comisión para el Acceso a la Información Pública y el Instituto Poblano de la Juventud, signaron convenio de colaboracióna través de la Comisionada Presidente de la CAIP, Blanca Lilia Ibarra Cadena y por Guillermo Almazán Smith, Tutular del Instituto Poblano de la Juventud.

Al evento asistió Ismael Solís Sánchez, ganador del Primer Lugar del Concurso de Ensayo "Universitarios Construyendo Transparencia" convocado por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF). En este marco se lanzó la convocatoria para el primer Concurso Estatal de Ensayo "Jóvenes comprometidos con la Transparencia".



#### CAIP/H. Ayuntamiento de Tecamachalco

La Comisión para el Acceso a la Información Pública signó convenio de colaboración con Rubén Jesús Balcázar Juárez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tecamachalco.

Se destacaron los beneficios que genera la actuación transparente de un gobierno municipal como el incremento de la eficiencia en el uso y distribución de los recursos; además, contribuye al crecimiento económico, genera confianza en la gente y estimula la inversión privada para abrir negocios y generar empleos.

La Comisionada Presidente de la CAIP convocó a los funcionarios del ayuntamiento a trabajar en la construcción de un círculo virtuoso que genere confianza y la credibilidad en las instituciones y el gobierno, haciendo de la transparencia una práctica permanente.

#### CAIP/Instituto Poblano de las Mujeres

Durante la conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre la CAIP y el Instituto Poblano de las Mujeres (IPM), con la finalidad de fortalecer acciones afirmativas a fin de despertar el interés de las mujeres acerca de la utilidad de la información en la toma de decisiones en la vida cotidiana.

La Directora del IPM Blanca Jiménez Castillo explicó cada uno de los rubros en que se habrá de promover el ejercicio de este derecho, los cuales pueden ser consultados en el mini sitio www.generoytransparencia.com, diseñado por el IPM, derivado de este acuerdo con la CAIP.





#### CAIP/Agencia Vasca de Protección de Datos Personales

Contribuir al desarrollo de estudios, investigaciones, análisis o informes relacionados con el derecho a la protección de los datos personales fue el objetivo central de la fima del Convenio entre la Comisión para el Acceso a la Información Pública y la Agencia Vasca de Protección de Datos Personales.

Durante la firma del convenio, la Comisionada Presidente de la CAIP, Blnca Lilia Ibarra Cadena, señaló que la protección de los datos personales y su uso indiscriminado en redes sociales constituye hoy en día una problemática que preocupa y ocupa a las naciones, por lo que se requieren de estrategias de cooperación entre organismos conformados de manera específica para atender este problema.

El Director de la Agencia Vasca de Protección de Datos Personales, Iñaki Vicuña de Nicolás, manifestó que un gobierno democrático es aquel que posibilita la transparencia en el ejercicio del poder y protege los datos personales de los ciudadanos. Agregó que no se puede frivolizar sobre los derechos fundamentales, utilizándolos según convenga en un momento u otro en la pugna política.

#### CAIP/H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros

En el mes de diciembre la CAIP firmó convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros con la finalidad de impulsar políticas públicas con enfoque de transparencia y estimula la inversión privada para abrir negocios y generar empleos.

El presidente municipal de Izúcar Carlos Gordillo Ramírez, señaló que el compromiso de su ayuntamiento es fortalecer la transparencia, fomentar el derecho de acceso a la información pública para formar a una sociedad más sensible, responsable y participativa, que conozca y ejerza sus obligaciones y derechos, además de colaborar activamente en el combate a la corrupción.



## 4.5 De las relaciones interinstitucionales

La CAIP realizó reuniones de trabajo con miembros del gabinete estatal.

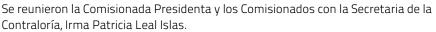
Con el propósito de establecer una relación de colaboración entre la Comisión para el Acceso a la Información Pública y los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal, se realizaron visitas a dependencias y entidades del Gobierno del Estado encabezadas por la Comisionada Presidente Blanca Lilia Ibarra Cadena y los Comisionados Javier Fregoso Sánchez y Samuel Rangel Rodríguez.

El primer encuentro se llevó a cabo con el titular de la Secretaría de Transportes, Bernardo Huerta Couttolenc, a quien se le invitó a sumarse a las acciones para fortalecer el acceso a la información pública así como para mejorar el portal de Transparencia de la dependencia.



El segundo encuentro fue con el Secretario de Seguridad Pública, Ardelio Vargas Fosado, a fin de dialogar sobre la importancia de capacitar al personal que atiende las solicitudes de acceso a la información y diseñar

estrategias que permitan cumplir a cabalidad con la ley en la materia.



En este encuentro se compartió el proyecto de trabajo de este órgano garante, con la finalidad de vincular acciones enfocadas a la difusión de la cultura de la transparencia en todos los niveles del gobierno del estado. Se acordó iniciar cursos de capacitación dirigidos a los funcionarios públicos encargados de las unidades administrativas de acceso a la información, para proporcionar una mejor atención a la ciudadanía de todo el estado de Puebla.

Se reunieron también con el Secretario de Salud, Jorge Aguilar Chedraui para dejar constancia de la voluntad de diálogo, respeto y colaboración hacia las tareas que realiza la dependencia, para cumplir a cabalidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

En este encuentro los Comisionados de la CAIP se comprometieron a brindar el apoyo y asesoría necesaria para contribuir desde su trinchera, a elevar los niveles de transparencia en Puebla.



También se visitó al Secretario de Administración, Lic. José Cabalán

Macari Álvaro a fin de que esta dependencia impulse mejores prácticas de transparencia a favor de la ciudadanía.



Durante el encuentro, el Secretario de Administración resaltó que el área a su cargo, habrá de establecer las condiciones necesarias para que los poblanos puedan acceder de una manera clara y sencilla a la información relacionada con el uso de los recursos públicos.

Por su parte, el Pleno de la CAIP, puso a disposición de esta Secretaría todo el material didáctico y de apoyo para lograr fortalecer aquellas áreas que brindan información a los ciudadanos, así como para cumplir a cabalidad las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia de Puebla, a fin de garantizar el uso del derecho de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.

#### 4.5 De las relaciones interinstitucionales

Se reunieron con la Secretaria de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial, Amy Louise Camacho.

El motivo de la reunión fue con el fin de dar a conocer los programas de capacitación y asesoría que imparte la CAIP a los funcionarios responsables de las unidades administrativas de acceso a la información, con el propósito de facilitarle a la ciudadanía la información que se genere en su institución así como instrumentar acciones en favor de la transparencia.





El Pleno visitó al Director General del Instituto de Seguridad y Servi-

cios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP) Roberto Rivero Trewartha, así como al Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pedro Adalberto González Hernández, quienes manifestaron interés y disposición para cumplir con lo establecido por la Ley de Transparencia de Puebla.

La finalidad fue sensibilizar a los funcionarios públicos de primer nivel a mantener abierta una vía de comunicación con este órgano garante y proporcionar asesoría a los responsables de las unidades administrativas de acceso a la información para dar cabal cumplimiento a las normas establecidas en la Ley. Los Comisio-

nados de la CAIP manifestaron que

es prioridad para esta institución, establecer acciones que contribuyan a elevar el nivel de transparencia en nuestro estado y con la labor conjunta de estas instituciones se pretende alcanzar dicho objetivo.

Además de éstas se realizaron reuniones de trabajo con los titulares de la Comisión de Derechos Humanos, el Tribunal Electoral del Estado, Televisión, Radio y Tecnología Digital, Secretaría de Servicios Legales y Defensoría Pública, el Instituto Poblano de la Juventud, la Procuraduría General de Justicia, el Sistema Estatal DIF y el Instituto Electoral del Estado, entre otras.





El pleno de la CAIP se reunió con el Presidente de la Gran Comisión de la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado

La Comisionada Presidente y Comisionados de la CAIP se reunieron en el mes de febrero, con el Diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría, Presidente de la Gran Comisión DEL h. Congreso del Estado y con la Diputada Josefina Buxadé Castelán, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, con el fin de hacer entrega de un conjunto de documentos que contienen propuestas que, a juicio de los Comisionados, se podían considerar para las mejoras que requiere la legislación en materia de transparencia y acceso a la información. Lo anterior con estricto respeto a las funciones propias de los legisladores, a fin de sumar esfuerzos con el Honorable Congreso del Estado para alcanzar los objetivos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

# La CAIP y Espacio de Vinculación A.C., promovieron el Derecho de Acceso a la Información en Teziutlán y Atlixco

Con la finalidad de dar a conocer las propuestas enfocadas a motivar una mayor participación de los jóvenes en la sociedad, la Comisionada Presidente de la CAIP participó en la segunda etapa de Jornadas Vanguardia 2011 realizada en los municipios de Teziutlán y Atlixco.

La finalidad de estas jornadas es seleccionar entre los jóvenes a agentes que impulsen el cambio en sus comunidades, capacitándolos para que participen en la creación y desarrollo de un observatorio de gobernanza, un banco de mejores prácticas, una red de acción y además, documenten los casos de malas prácticas de sus comunidades y regiones.



Los participantes analizaron las potencialidades y problemáticas que se viven en Puebla, realizando propuestas concretas de acción que impulsen el liderazgo de los jóvenes poblanos.

Blanca Lilia Ibarra Cadena invitó a los estudiantes a ser más participativos y a ejercer sus derechos ciudadanos. Además destacó los alcances y utilidad del derecho de acceso a la información pública y enumeró casos específicos donde los jóvenes pueden conocer información del gobierno que les puede servir en su vida cotidiana.

Estuvo acompañada por el Subsecretario de Enlace Institucional y Participación Social del Gobierno del Estado, Mario Alberto Rincón González; por el Director del Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo, Alfonso Ramón Bagur; así como de Carla Gómez Monroy representante de la Sociedad Civil.



Presencia de la CAIP en el Congreso Internacional: Transparencia y Gobernanza Guanajuato 2011

Blanca Lilia Ibarra Cadena, Samuel Rangel Rodríguez y Javier Fregoso Sánchez, participaron en el Congreso Internacional 'Transparencia y Gobernanza Guanajuato, 2011" llevado a cabo los días 12, 13 y 14 de abril en el centro de negocios Poliforum de la ciudad de León.

Durante el evento, al que asistieron empresarios, académicos, estudiantes y miembros de los órganos garantes de todo el país, la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena impartió la Conferencia Magistral: 'Gobiernos Abiertos: hacia la credibilidad institucional. El Comisionado Samuel Rangel, participó en el Panel denominado 'Evolución del

Derecho de Acceso a la Información Pública en México: Logros y desafíos".

El Congreso fue inaugurado por el Gobernador del estado de Guanajuato, Juan Manuel Oliva Ramírez; acompañado por el Director General del Instituto de Acceso a la Información Pública de esa entidad, Eduardo Hernández Barrón. La CAIP logró la sede para el 2012 del Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos

Dentro del Sexto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos que se llevó a cabo en Mérida, se aceptó la propuesta para que Puebla sea la sede del próximo evento para el 2012, con lo que se contribuye al fomento de la cultura de la transparencia y el derecho a la información.

La Comisionada Presidente Blanca Lilia Ibarra y el Comisionado Javier Fregoso, participaron en éste Congreso con el tema: Autonomía, Universidades y Medios de Comunicación: 'Una Visión Integral de los Derechos Fundamentales". A propuesta de ellos es que Puebla fue elegido como el Estado donde se llevarán a cabo los trabajos del año 2012.





La CAIP presente en el Seminario Internacional: Hacia una política de Rendición de Cuentas en México

En el mes de agosto se llevó a cabo en la capital del país el Seminario Internacional "Hacia una política de Rendición de Cuentas en México". Evento al que fueron invitados como panelistas la Comisionada Presidente Blanca Lilia Ibarra y el Comisionado Javier Fregoso.

En este evento convocado por la Red para la Rendición de Cuentas, organismo que integra a instituciones públicas, académicos y medios de difusión, el Comisionado Fregoso Sánchez participó en el Panel "La fragmentación Institucional de la Rendición de Cuentas", donde consideró que Transitar de los indicadores de gestión hacia los estánda-

res de transparencia, rendición de cuentas y calidad en la información, es el reto en el país.

La Comisionada Presidente señaló que para que la rendición de cuentas vertical sea efectiva, es indispensable facilitar el acceso a la información y transparencia de los actos y las políticas publicas, desde su etapa de formulación y ejercicio.

A esta Red de Rendición de Cuentas creada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE pertenecen diversas instituciones académicas, sociales, públicas y medios de difusión, entre los que se encuentran, la organización Artículo 19, la organización FUNDAR, el Instituto Mexicano para la Competitividad, Transparencia Mexicana, y la CAIP que se integró en el marco del Foro Internacional de Derechos Humanos, Transparencia y Educación.



#### Puebla fue sede de la X Reunión de la Región Centro de la COMAIP

Durante la realización de esta reunión se propuso impulsar la creación de una Red de Instituciones Públicas en México, integrada por abogados independientes, universidades y organizaciones de la sociedad civil, que de forma gratuita apoyen a los usuarios del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales para garantizar el pleno ejercicio de estos derechos.

De igual forma dieron a conocer los avances sobre la difusión de la convocatoria para la realización del Segundo Concurso Nacional de Spot de Radio, así como del Concurso Nacional de Ensayo Universitario, donde Puebla destacó el apoyo de la Benemérita Universidad Autónoma de



Puebla para la premiación de los primeros lugares, así como la divulgación de las respectivas convocatorias ante al menos 60 universidades de la entidad, tanto de manera directa como a través de un convenio signado con el Instituto Poblano de la Juventud.

Acudieron representes del IFAI así como de las regiones, Centro Occidente, Norte y Sur. Además asistieron Comisionados de los Estados de, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Baja California Norte, Quintana Roo, Nuevo León, Jalisco, Yucatán y Distrito Federal.



Presencia de la CAIP en la edición número 33 de la Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad: La Fra Global.

Con la finalidad de colaborar en la construcción de las relaciones y las herramientas necesarias para proteger los datos de las personas, independientemente de la cultura, las fronteras nacionales, o los retos derivados de los usos innovadores de la información, los Comisionados de la CAIP participaron en éste magno evento como representantes de éste órgano garante del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra y los Comisionados Javier Fregoso y Samuel Rangel acudieron al encuentro a fin

de establecer contactos para realizar actividades conjuntas posteriores así como para establecer valores compartidos y una misión en común en materia de protección de datos con otros organismos a nivel nacional e internacional.

# 4.7 De las actividades de la Comisionada Presidente como Coordinadora de la Comisión de Comunicación Social de la COMAIP



Blanca Lilia Ibarra tomó posesión como Coordinadora de esta Comisión, de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), en abril de 2009 con el objetivo de difundir y fortalecer la relación con los distintos sectores de la sociedad mediante mecanismos de participación ciudadana, la creación de vínculos estratégicos de difusión de la cultura de la transparencia y el trabajo conjunto y organizado con todos los órganos garantes de la República.

No obstante que su gestión administrativa al frente de ésta Comisión, concluyó en junio de 2011, Puebla, a través de la participación de la Comisionada Presidente, continúa formando parte de ella.

En el año que se informa participó, como Coordinadora, en las primeras tres reuniones de trabajo realizadas en los

meses de enero, abril y junio. Entre las actividades más relevantes realizadas durante 2011 están los encuentros que los integrantes de la Comisión sostuvieron con el grupo editor del Periódico Reforma, donde se logró impulsar la realización del Blog "Efecto Transparencia"; reunión con caricaturistas para trabajar el proyecto de elaboración del "ABC de la Transparencia" y la propuesta de una exposición itinerante con materiales referentes a temas de acceso a la información; participación de la Comisión en la Asamblea General de la Red de Radiodifusión; así como el acercamiento con la revista Alcaldes de México.

Los logros más importantes obtenidos de abril de 2009 a junio de 2011 fueron:

#### Establecimiento de alianzas estratégicas con:

- Consejo de la Comunicación.
- Asociación Nacional de Periodistas de Radio y Televisión del Distrito Federal.
- Grupo Reforma.
- Organización Editorial Mexicana (OEM).
- Asociación Mexicana de Editores de Periódicos (AME).
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- Red de Radio y Televisión.
- Revista Alcaldes de México.
- Red de Radiodifusión.

#### Acciones relevantes realizadas en su gestión:

- Participación en las reuniones regionales de la ANUIES.
- Creación del Stand Publicitario de la COMAIP en la Asamblea Anual e la Asociación de Editores de los Estados.
- Primera Expo-Transparencia (Aguascalientes).
- Blog con el Grupo Reforma: 'Efecto Transparencia".
- Segunda Expo-Transparencia (Distrito Federal).
- Exposición itinerante de caricaturas: 'Un tinte de transparencia y humor".
- Diversas publicaciones.
- Primero y Segundo Concurso Nacional de Spots de Radio.
- Impulso a la realización del ABC de la Transparencia en caricatura.



# **Capítulo 5**Planeación y Finanzas

El contenido de este apartado comprende información del resultado de la planeación, operación y administración de los recursos de la Comisión, que incluye, el ejercicio del presupuesto durante el periodo que se informa, un análisis de cumplimiento del Programa Operativo Anual 2011, el avance e impacto de los indicadores de gestión y el seguimiento a dos indicadores referenciales, así como de la auditoría de seguimiento al Modelo de Equidad de Género MEG:2003 en el cual fue certificada la Comisión en el 2010.

# 5.1 Del uso de los recursos públicos¹

En el decreto del H. Congreso del Estado, que expide la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2011, se asignó a la Comisión para el Acceso a la Información Pública la cantidad de \$12,874,824.35 (Doce millones ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos veinticuatro pesos 35/100 M.N.).

Al 31 de diciembre de 2011 la CAIP ejerció el 95.69% del presupuesto autorizado modificado como se detalla en el siguiente cuadro.

A fin de transparentar el ejercicio presupuestal, la ejecución del mismo se actualiza mensualmente en la página de la CAIP por instrucción del Pleno.

Cuadro 5
Ejercicio del presupuesto anual modificado
2011

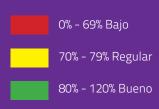
Capítulo	Descripción	Presupuesto modificado	Ejercido	% ejercido	Disponible
	Total	\$12,874,824.35	\$12,605,545.98	97.91%	\$269,278.37
1000	Servicios personales	\$10,780,698.26	\$10,678,519.26	99.05%	\$102,179.00
2000	Materiales y suministros	\$348,505.28	\$348,194.45	99.91%	\$310.83
3000	Servicios Generales	\$1,168,176.87	\$1,109,202.07	94.95%	\$58,974.80
4000	Subsidios, transferencia y ayudas	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$577,443.94	\$469,630.20	81.33%	\$107,813.74

Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública

# 5.2 De los indicadores de gestión e impacto de la actuación<sup>2</sup>

En el mes de octubre mediante el acuerdo en sesión extraordinaria **03/10.20.10.10/01** el Pleno de la CAIP aprobó por unanimidad de votos el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2011. Éste se conformó con 3 componentes, 12 actividades y 3 indicadores de gestión, divididos de acuerdo al mismo número de áreas de trabajo, dentro de las cuales se desarrolló toda la actividad de la CAIP (recursos de revisión, acciones de capacitación y difusión y actividad del Pleno). Los resultados fueron los siguientes:

Respecto al nivel de cumplimiento de las actividades, la evaluación general del mismo arrojó los siguientes resultados: "El nivel general de cumplimiento de actividades, fue **BUENO**".



<sup>1</sup> Información completa: Obligaciones de transparencia CAIP, fracción V. http://caip.org.mx/transparencia/fraccion\_v\_ejecucion.html 2Información completa: Obligaciones de transparencia CAIP, fracciones VI y XIII http://caip.org.mx/transparencia/fraccion\_vi\_planes\_y\_programas.html http://caip.org.mx/transparencia/fraccion\_xiii\_indicadores\_gestion.html

#### Componente 1: Resolución de recursos aumentada

#### ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	1	Resolver 32 recursos de revisión que hayan agotado la sustanciación en el tiempo y forma dispuestos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
REALIZADO	221	Se resolvieron 7 veces más recursos de revisión de los que se tenían programados. Del total de las resoluciones dictadas por el Pleno el 58% correspondió a resoluciones de expedientes de recursos interpuestos contra la SEP.
ACTIVIDAD	2	Recibir y entrar al estudio de 36 expedientes de recursos de revisión con estricto apego a las disposiciones legales aplicables.
REALIZADO	237	La CAIP recibió 6.5 veces más recursos de los programados en el año. El desfase en el cumplimiento de la meta respecto de la programación fue afectado por la cantidad de recursos que fueron interpuestos contra la Secretaría de Educación Pública en el 2° trimestre.
ACTIVIDAD	3	Realizar 40 gestiones ante las instancias correspondientes para dar cumplimiento a las resoluciones dictadas por el Pleno.
REALIZADO	106	Las gestiones realizadas son para dar cumplimiento a las resoluciones dictadas por el Pleno. <b>Se dio cumplimiento al 265% de la meta programada para el periodo.</b> La meta presentó avances mayores debido al número de resoluciones que requirieron de la generación de oficios para el cumplimiento de la resolución. Las gestiones se derivaron de 69 recursos de revisión.

#### Componente 2: Acciones de capacitación y difusión incrementadas

#### ACTIVIDADES

ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD	1	Realizar 70 acciones de capacitación y difusión.
REALIZADO	101	Al cierre del año que se informa se dio cumplimiento al 144% de la meta anual programada. La CAIP permanentemente elabora nuevas estrategias de capacitación y actualiza las ya existentes además de promocionar los servicios que se ofrecen en los espacios informativos con los que cuenta la Comisión y en el sitio web. En el 2011 se beneficiaron más de 5 mil 600 personas con acciones de capacitación.
ACTIVIDAD	2	Realizar 390 supervisiones a las páginas de transparencia de los Sujetos Obligados.
REALIZADO	349	Se dio cumplimiento al 89% de la meta anual programada. Lo anterior se debió a que con fundamento en el acuerdo del Pleno S.E. 02/11.25.03.11/07, la primera evaluación a páginas de transparencia de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal se realizó en el bimestre mayo-junio con la finalidad de dar oportunidad a los Sujetos Obligados de realizar las actualizaciones pertinentes derivadas del cambio de administración estatal.
ACTIVIDAD	3	Realizar 3 eventos que propicien el interes en los diferentes sectores sociales y los medios de comunicación.
REALIZADO	4	En el año 2011 se dio cumplimiento al 133% de la meta anual programada.  1. Los días 22 y 23 de junio se realizó el Foro Internacional 'Derechos Humanos, Transparencia y Educación".  2. El día 1º de septiembre se llevó a cabo en el Tecnológico de Monterrey el 'Seminario sobre Protección de Datos Personales de Niños y Adolescentes".  3. El día 28 de de septiembre en coordinación con el Instituto Poblano de la Mujer la CAIP con la finalidad de celebrar el día internacional del derecho a saber llevó a cabo el 'Foro: Género y Transparencia"  4. En el mes de octubre se realizó la Semana de Transparencia, magno evento anual de la Comisión, denominado 'Cuentas claras, gobierno responsable".  Se beneficiaron directamente con estos eventos más de 2 mil 500 personas.  La CAIP continúa con su política de realizar eventos que lleguen a un amplio sector poblacional y que generen el mayor impacto posible. Con estas acciones la Comisión ratifica su compromiso con la ciudadanía de difundir el derecho de acceso a la información pública.
ACTIVIDAD	4	Realizar 8 talleres de capacitación con Unidades Administrativas de Acceso a la Información de Sujetos Obligados.
REALIZADO	14	Con la finalidad de capacitación a los nuevos integrantes de las unidades administrativas de acceso a la información de los Sujetos Obligados, se realizaron 10 CAPACITACIONES EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO Y 4 más en el mes de agosto a 198 funcionarios públicos de 66 Sujetos Obligados. Con esta actividad se dio cumplimiento en tiempo y forma al 175% de la meta programada en el año.  Estas capacitaciones se llevaron a cabo con fundamento en el artículo 31 fracciones II y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, que faculta a la CAIP.
ACTIVIDAD	5	Diseñar 4 estrategias de capacitación y difusión.
REALIZADO	4	En el segundo semestre se elaboraron y presentaron a aprobación del Pleno el diseño de las 4 estrategias de capacitación y difusión programadas para el presente año. <b>Con lo anterior se dio cumplimiento al 100% de la meta anual.</b> Las estrategias que se diseñaron fueron:  1. Primer Concurso Estatal de Ensayo Universitario 'Jóvenes comprometidos con la transparencia"  2. Estrategia de Capacitación de Impacto regional con la Asociación Civil Alternativas y Procesos de Participación Social  3. Diseño de un curso en línea de 10 horas para funcionarios públicos  4. Módulo para jóvenes universitarios 'Puebla valora sus derechos"

#### Componente 3: Actividad del Pleno fortalecida

#### **ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD	1	Dictar 40 acuerdos en materia de transparencia y acceso a la información.
REALIZADO	104	Se dio cumplimiento al 260% de la meta anual programada. El cumplimiento de la meta se debió especialmente a los acuerdos dictados por resolución de recursos de revisión, además de los acuerdos generados por la actividad operativa de la Comisión y que se relacionan directamente con la materia como son los relativos al cumplimiento del artículo 9 de la Ley de Transparencia estatal.
ACTIVIDAD	2	Realizar 22 sesiones de Pleno dictando los acuerdos y resoluciones procedentes.
REALIZADO	31	Se dio cumplimiento al 141% de la meta programada para el año. Se realizaron las sesiones necesarias que los asuntos pendientes requirieron para su desahogo. Se llevaron a cabo 31 sesiones de las cuales el 55% (17) fueron ordinarias y el 45% restante (14) extraordinarias.
ACTIVIDAD	3	Realizar 30 gestiones administrativas ante las instancias correspondientes.
REALIZADO	31	Al cierre del 2011 <b>se logró un avance del 103% de la meta anual programada.</b> Concluida cada sesión, la Coordinación General de Acuerdos realiza las acciones pertinentes a fin de que se cumplan los acuerdos dictados por el Pleno, realizando tantas gestiones como se hagan necesarias.
ACTIVIDAD	4	Brindar 70 asesorias de manera personal, vía electrónica o telefónica.
REALIZADO	169	Se logró un avance del 241% de la meta anual programada. Las asesorías son otorgadas por la Comisión, a la ciudada- nía en general, Sujetos Obligados de los diferentes niveles de gobierno así como a instituciones y organismos de los diferentes sectores sociales. Éstas se realizan de manera personal, vía telefónica o por correo electrónico. Para mejorar el servicio se cuenta con un Centro de Atención Telefónica 01800.

Respecto al nivel de cumplimiento de los indicadores de gestión, la evaluación general del mismo arrojó los siguientes resultados: "El nivel general de cumplimiento de los indicadores fue **BUENO**".

#### Indicador 1

El Pleno de la CAIP resolvió 221 recursos de revisión. De éstos, 22 correspondieron a expedientes 2010. Se encuentran en proceso de sustanciación dentro de los términos establecidos en la Ley, 37 recursos de revisión.

#### Indicador 2

Se superó el porcentaje de cumplimiento del indicador programado para el año ya que se esperaba brindar capacitación en el 70% (35) de los organismos de los diferentes sectores sociales en los que se hubiera realizado promoción (50), cifra que subió (62/58) al 107%.

De las instituciones en las que se realizaron acciones de capacitación solamente en el 31% se realizó promoción. En los demás casos los organismos acudieron a la Comisión para solicitar las capacitaciones. Lo anterior habla del interés mostrado por los diferentes sectores sociales en conocer para ejercer el derecho de acceso a la información.

En total se beneficiaron más de 8 mil 400 personas con acciones de capacitación y difusión.

#### Indicador 3

Las necesidades propias en la materia hicieron que el cumplimiento del indicador se cumpliera en un 170%. Esto debido a la cantidad de recursos de revisión que se resolvieron (221) los cuales generaron el mayor porcentaje de acuerdos en materia de transparencia y acceso a la información. El 80% de los acuerdos se derivaron de resoluciones de recursos de revisión.

Cuadro 6: Nivel de cumplimiento de indicadores

2011 (Porcentaje)

	1	2	3
Programado	88.85	70	50
Realizado	85.32	153	82

El cuadro 6 muestra en orden de aparición: (1) porcentaje de recursos de revisión resueltos, (2) organismos beneficiados con acciones de capacitación y (3) porcentaje de acuerdos en materia de transparencia y acceso a la información.

#### Indicadores referenciales

Indicador	Fórmula	1er. trim.	2do. trim.	3er. trim.	4to. trim	Acumulado anual
Porcentaje de solicitudes que se convierten en recursos de revisión	(Número de recursos de revisión presentados ante la CAIP/Número de solicitudes a Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal) * 100	Media nacional (cifras obtenidas de estudio del INFODF)		4.21%		
					ledia estatal 2006 - 2011	3.39%
	Nivel de cumplimiento trimestral	2.20%	9.29%	6.07%	4.80%	5.68%
	Variables	Valor de las variables				
	Recursos de revisión presentados	26	116	55	40	237
	Solicitudes de información recibidas	1,181	1,248	905	833	4,167

Este indicador muestra que en el año 2011 el indicador estatal se encuentra por arriba no sólo de la media estatal sino también de la media nacional. Los Sujetos Obligados que se encontraron en el año que se informa por arriba de la media estatal y nacional son: La Secretaría de Educación Pública, la Comisión de Vivienda del Estado, la Comisión de Derechos Humanos, La Secretaría de Finanzas y la Oficina del Titular del Ejecutivo.

Indicador	Fórmula	1er. trim.	2do. trim.	3er. trim.	4to. trim	Acumulado anual
Porcentaje de cumpli- miento de las resoluciones dictadas por el Pleno de la CAIP	(Número de resoluciones cumplidas por los Sujetos Obligados / Total de resoluciones dictadas por el Pleno en sentido de revocación) * 100				Periodo 2010	84.4%
	Nivel de cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%
	Variables		Va	lor de las va	ariables	
	Resoluciones cumplidas		11		36	60
	Total de resoluciones en sentido de revocación	*8	**11	5	36	60
	Nota: * Corresponden a resoluciones de recursos del ejercio	io 2010				

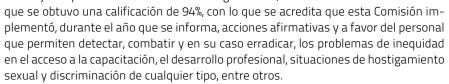
Como se puede observar el nivel de cumplimiento del indicador fue satisfactorio especialmente tomando en cuenta que es el primer año de gestión de la presente administración.

## 5.3 De la Auditoría de Seguimiento al MEG

La CAIP logró una calificación del 94% en auditoría de seguimiento en la implantación del modelo de Equidad de Género MEG:2003

Con fecha 30 de agosto de 2010, el Instituto Nacional de las Mujeres aplicó la Auditoría de Certificación del Modelo de Equidad de Género MEG. 2003 a la Comisión para el Acceso a la Información Pública, en la que se obtuvo un nivel de aprobación del 92%, acreditándose este órgano garante como una organización comprometida en la implantación de políticas de equidad de género así como en la promoción de derechos y oportunidades para hombres y mujeres.

En atención a las políticas y normatividad de este Modelo, el pasado 7 de diciembre de 2011, el Instituto Nacional de las Mujeres practico una auditoria de seguimiento, en la



Contar con el distintivo equidad de género MEG:2003 ha permitido obtener beneficios que se traducen, entre otros aspectos, en:

- Mejora del clima organizacional que se expresa en un ambiente de trabajo más sano.
- Mayor respeto entre las personas y entre los sexos.
- Permite conocer la opinión de las mujeres y tomar en cuenta sus necesidades.
- Mayor motivación e identidad a partir de una organización más humana.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo; integración del personal; mayor participación.
- Mayor sentido de pertenencia y orgullo de formar parte de la organización.
- Mayor compromiso y lealtad.
- Elevación de la productividad.
- Optimización de los tiempos de trabajo que permite atender las responsabilidades personales.
- Superación del personal, al tomar en cuenta sus competencias laborales.
- Retención de talento ya formado y confianza en las relaciones laborales.
- Crecimiento personal y profesional.





Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado Priv. 7 A Sur No. 4301, Col. Huexotitla C.P. 72534, Puebla, Pue. Teléfonos (222) 777 11 11 01800 087 22 47 www.caip.org.mx